

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EPN pide penas más severas para agresores de policías

- Encabeza 89 aniversario del Día del Policía Federal y rinde honores a 11 oficiales caídos
- Destaca la entrega de los agentes para proteger la vida y el patrimonio de los mexicanos

**FRANCISCO RESÉNDIZ
 Y ASTRID SÁNCHEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

Al rendir homenaje a los policías federales caídos en cumplimiento de su deber, el presidente Enrique Peña Nieto ordenó revisar, durante la elaboración del Código Penal Único, las agravantes de delitos cometidos en perjuicio de los agentes para hacer más severas las sanciones contra sus agresores.

En la ceremonia del 89 aniversario del Día del Policía Federal rindió honores a los 11 oficiales caídos en el cumplimiento de su deber durante el último año y destacó el caso del comisario Camilo Juan Castagne Velasco y el inspector José Rigoberto Peña Cárdenas, asesinados en Veracruz.

Tras entregar la condecoración Caballero Águila a los familiares de los gendarmes muertos, en el Centro de Mando de la Policía Federal, dijo que los integrantes de esta institución arriesgan su vida para lograr que las calles, las plazas y las carreteras sean espacios seguros.

“He dado indicaciones al secretario de Gobernación, al comisionado Nacional de Seguridad y a la Consejería Jurídica para que durante la elaboración de un Código Penal Único se revise la profundidad, las agravantes en delitos cometidos contra policías y se hagan más severas las sanciones”.

El Presidente destacó que la construcción de un México con seguridad y tranquilidad sólo se puede lograr con la actuación corresponsable de todo el Estado, tanto de los tres órdenes de gobierno como de los Poderes de la Unión, con la participación de la sociedad y las comunidades.

Peña Nieto indicó que el país requiere de policías mejor preparados, profesionales y cercanos a la ciudadanía, y por ello envió al Congreso una iniciativa de mando único con el objetivo

de transformar mil 800 corporaciones en 32 cuerpos estatales.

“A la par de esta discusión legislativa es imperativo que todos los estados asuman el compromiso de fortalecer sus instituciones de seguridad, con esfuerzos que vayan desde la capacitación y entrega de equipamiento hasta los controles de confianza y la dignificación de la labor policial.

“Si bien es cierto que el apoyo de las fuerzas federales en los estados es complementario y no puede ser permanente, los mexicanos deben tener la certeza de que el gobierno de la República siempre está trabajando por su seguridad”, señaló.

El Jefe del Ejecutivo federal afirmó que el país tiene retos muy grandes en materia de seguridad y “sólo podremos enfrentarlos con éxito si contamos con personal cada vez mejor preparado, que se conduzca con apego a los más altos valores éticos y que anteponga siempre el bienestar de la sociedad al interés general”.

Aseveró que las autoridades han logrado desarticular grandes estructuras delictivas, “pero hay que decirlo y reconocerlo: todavía nos queda camino por andar. Estamos aún a distancia de las metas que nos propusimos en materia de seguridad”.

Por ello, llamó a redoblar esfuerzos para prevenir el delito, mejorar la coordinación entre autoridades, adoptar estrategias regionales y combatir el tráfico ilegal de armas y el lavado de dinero. Ofreció el respaldo de su gobierno a los policías federales.

“Muestren siempre su compromiso con el cuidado de la vida, la integridad y el patrimonio”, dijo.

Agradeció a la Policía Federal su disposición a trabajar junto con las Fuerzas Armadas y las distintas corporaciones del país: “Hoy, actúan como compañeros de trabajo, en una labor de equipo, en un frente común”.

Aseguró que tiene la convicción de que la Policía Federal ha logrado una mejor preparación, una mayor consolidación en su forma de actuar, de servir a México y de velar por la seguridad de las familias.

“Sigán trabajando bajo esta mística, la del servicio. De entregarse a la vocación que cada uno de ustedes ha decidido tener: la de servir a México siendo policía federal. Hagan de este deber una tarea digna, encomiable, que gane el reconocimiento de la sociedad. La Policía Federal es un pilar en la construcción de un país más seguro, con justicia y respeto a la ley”, insistió.

En el Centro de Mando de la PF, en Iztapalapa, el Presidente dijo que en reciprocidad reconocerá el valor de quienes, como los agentes federales, han elegido una vida de servicio dedicada a proteger la seguridad.

Expuso que el gobierno retribuye a los policías federales con mejores salarios, prestaciones y capacitación en reconocimiento al esfuerzo personal

“Hay que decirlo y reconocerlo: todavía nos queda camino por andar. Estamos aún a distancia de las metas que nos propusimos en materia de seguridad”

“Hagan de este deber una tarea digna, encomiable, que gane el reconocimiento de la sociedad. La Policía Federal es un pilar en la construcción de un país más seguro”

ENRIQUE PEÑA NIETO
 Presidente de México

de los casi 40 mil integrantes de la corporación y de sus familias.

Detalló que por ello, en este sexenio se han otorgado nueve mil créditos de vivienda a los oficiales, lo que les ayuda a construir un patrimonio familiar, además de que se ha incorporado a cuatro mil mujeres al programa de seguro de vida para agentes federales jefas de familia y se entregaron más de 13 mil 500 préstamos inmediatos.

Dijo que hace cuatro años se estableció el 13 de julio como el Día del Policía Federal, con el fin de reconocer a mujeres y hombres que todos los días dan lo mejor de sí para cumplir con la mayor responsabilidad del gobierno: proteger la seguridad de los mexicanos.

Destaca Osorio capacitación. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que la corporación se ha consolidado en este sexenio por su excelencia.

Indicó que ante los retos que se han vivido, se ha actuado "con claridad de propósitos, dejando atrás los esfuerzos aislados y articulando las capacidades locales y federales, porque, para lograr

la seguridad, el Estado mexicano debe de actuar siempre en unidad".

Manifestó que por eso "hemos hecho diferencia, poniendo la política al servicio de la seguridad, y no la seguridad al servicio de la política".

Osorio Chong señaló que "hoy México cuenta con una Policía Federal de élite, que es reconocida a nivel mundial y, lo más importante, respetada por la sociedad mexicana".

La corporación ha estrechado los lazos de trabajo con las secretarías de la Defensa Nacional, y Marina, y con la Procuraduría General de la República (PGR): "Hoy trabajamos juntos en favor de México", señaló.

"Se ha dejado atrás la desconfianza y la falta de comunicación que permeaba en el pasado, para dar paso al entendimiento y la articulación entre Fuerzas Armadas, PGR, Cisen y Policía Federal", insistió el Osorio.

Adelantó que este año se inaugurarán cinco estaciones modelo de la Policía Federal, que albergarán a las siete divisiones en distintos estados. El objetivo, dijo, "es descentralizar la operación y lograr mayor eficiencia".

Manelich Castilla Craviotto, comisionado general de la Policía Federal informó el incremento de 10 puntos en la confianza ciudadana en la institución: "En la tarea de consolidar una corporación cercana a la gente incrementamos 10 puntos la confianza ciudadana y siete la percepción de eficacia en el periodo de 2013 a junio de 2017, de acuerdo al Inegi".

Con estos resultados esta dependencia es la segunda instancia de seguridad pública más confiable, sólo después de las Fuerzas Armadas.

El comisionado anunció la publicación del primer protocolo de uso de la fuerza realizado con el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La PF constituyó una Unidad de Derechos Humanos que vigilará el actuar de los elementos. Castilla Craviotto pidió que así como los elementos respetan los derechos humanos, también se deben respetar las garantías de los uniformados: "Creemos en los derechos humanos como baluarte del quehacer policial, pero queremos que se respeten y fortalezcan los derechos humanos de las y los policías". ●



Fecha 14-JUL-2017

Página 9

Sección Política

ENRIQUE OCHOA, CUARTA VISITA AL INE

Peña participará en la plenaria del PRI

Carolina Rivera y Jannet López/
México

El presidente Enrique Peña Nieto participará en la sesión plenaria de la Asamblea Nacional del PRI, el próximo 12 de agosto, en la que habrán de

definirse cambios a los estatutos básicos, confirmó el líder nacional priista, Enrique Ochoa.

Agregó que se tendrá la oportunidad de discutir sobre los distintos métodos que debe tener el tricolor para determinar los procesos de elección y designación de can-

didatos para futuras elecciones.

Luego de reunirse por segunda ocasión con Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, en su cuarta visita al organismo electoral, Ochoa informó que hasta ahora se han realizado 3 mil 100 asambleas municipales, en las que han participado más de 340 mil priistas.

Agregó que este fin de semana culminan las asambleas estatales, con lo que se dará paso a las cinco mesas temáticas que se realizarán 4 y 5 de agosto en Sinaloa, Jalisco, Campeche, Coahuila y Estado de México.

Cumple un año

Ochoa cumplió un año al frente del PRI y recordó que cuando tomó posesión, aseguró que el priismo comenzaría una nueva era y, hoy, "el partido está de pie".

A través de un video en redes sociales, dijo: "Somos orgullosamente priistas, levantamos la cara y sacamos el pecho". **M**

EN EL TLC TOMARÁ FORMA EL PROYECTO: RICK PERRY

México y EU planean bloque energético

- El objetivo, seguridad energética en la región TLCAN.
- Coldwell se reunió con su homólogo de Estados Unidos.

SEÑER RECIBE VISITA DE SU HOMÓLOGA

EU quiere a México en un bloque energético regional

Renegociación del TLCAN debe lograr una estrategia norteamericana que garantice libre comercio, dice Rick Perry

Karol García
EL ECONOMISTA

EL SECRETARIO de Energía de Estados Unidos, Rick Perry, aseguró ayer que en las próximas semanas comenzará el intercambio de cartas de negociación para fijar el futuro del intercambio bilateral de energía y su peso en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

“Creo que esto avanzará relativamente rápido y llegaremos a un acuerdo en poco tiempo, lo antes posible. No quiero dar fechas ni generar expectativas, pero sí estoy muy optimista en que pronto exista una estrategia energética norteamericana, que incluya a Canadá, y en que tendremos un documento sólido que nos fortalecerá económicamente y en términos de seguridad energética, convirtiendo a la región en una fuente energética para el mundo”, aseguró ayer en entrevista durante su visita a la Secretaría de Energía en la Ciudad de México.

La expectativa del gobierno estadounidense en materia de intercambio de energéticos con México se centra en mantener las exportaciones de gas natural y en una estrategia

de libre comercio, sin restricciones impositivas, no sólo en beneficio de

“Estoy muy optimista en que pronto exista una estrategia energética norteamericana, que incluya a Canadá, y en que tendremos un documento sólido que nos fortalecerá económicamente y en términos de seguridad energética”.

Rick Perry,
secretario de Energía de EU.

los productores estadounidenses, sino para impulsar nuevamente el desarrollo de la industria petroquímica mexicana, con lo que pretenden lograr finalmente el esperado bloque comercial competitivo en el mundo, uniendo a Canadá en los esfuerzos.

“Que Norteamérica se convierta en un centro económico verdaderamente poderoso y México tiene el potencial de crecer en este sentido al encontrar más desarrollos de gas natural, al construir más infraestructura para su proveeduría”, dijo.

“Y la venta de materia prima, de gas natural, es de suma importan-

cia para Estados Unidos, ya sea que la compre México o Canadá, el gas natural es una fuente de energía limpia que puede dar a los países de Europa

La importación de gas natural cubre hoy poco más de la mitad de la demanda existente en México.

subcentral opciones para una canasta energética variada sin la necesidad de depender completamente del gas que provee Rusia”, aseguró.

Para México, esta visión, que según el ministro estadounidense com-

parte con el secretario de Energía de nuestro país, Pedro Joaquín Coldwell, derivará en creación de empleos, que se pueden generar a través de la transformación de gas natural y el crecimiento regional de las manu-

facturas en el largo plazo.

El secretario Perry, quien participó en la negociación del TLCAN original en el ministerio de Agricultura, expresó que “estoy completamente a favor de la renegociación, en 25 años han pasado muchas cosas y enfrentamos retos muy diferentes, en-

tonces la renegociación será positiva para todos los participantes, particularmente en el sector energético”.

Según él, el potencial de crecimiento del sector energético mexicano es enorme y la oportunidad de que exista una integración de un hub de dimensión regional que compita con el mundo está muy presente en la agenda comercial del vecino país del norte.

SEGURIDAD BILATERAL

México es un socio sumamente importante en dos direcciones: México compra productos estadounidenses y también se ubica como parte de la planeación en torno a eventos climatológicos, como huracanes, situaciones en las que buscan tener un vecino capaz de compartir recursos.

El gas de Estados Unidos se con-

vertirá en una fuente primordial de energía para todo el mundo en los próximos años. Pero la seguridad energética del vecino del norte depende en buena medida de las negociaciones que se lleven a cabo con México, ya que es el aliado ideal para apoyar cualquier desabasto por emergencias, consideró.

US3,600
MILLONES

de dólares importó en gas natural México el año pasado desde Estados Unidos, el mayor monto desde que existen registros.

1.36
BILLONES

de pies cúbicos de gas natural importó México desde Estados Unidos el año pasado, 29% más que en el 2015 y 106% más que en el 2013.

60%

de las exportaciones de gas natural de EU tienen como destino a México.

37.8%

del gas natural que vende EU al exterior tiene como destino a Canadá.

RUMBO AL 2018

Con miras al cambio de administración federal del 2018 en México, aseguró que Estados Unidos será respetuoso de la soberanía de su vecino del sur y que confía en las reformas en materia energética que ha impulsado el gobierno actual, como una base de certidumbre ante cualquier cambio.

“Obviamente pensamos que las re-

formas impulsadas por esta administración han dejado al país en un muy buen lugar. En nuestra experiencia, se ha logrado crecimiento en algunos sectores al derrumbar barreras a la inversión, al diseñar un marco regulatorio sin muchos obstáculos que a la vez genere certidumbre sobre el marco legal”, aseguró.

kgarcia@economista.com.mx

Senadores retrasan designación de fiscal por cálculo político

- Sistema anticorrupción está “cojo”, afirman especialistas
- Legislativo violó la Constitución y es una falta grave, dicen

ALBERTO MORALES

—justiclay sociedad@eluniversal.com.mx

Los cálculos políticos de las bancadas en el Senado fueron uno de los factores que retrasaron el nombramiento del fiscal anticorrupción de la PGR, una de las piezas claves del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), coincidieron especialistas en transparencia y rendición de cuentas.

Con lo cual —dijeron— dejaron “cojo” al SNA y harán mucho más lenta su implementación, que será este 19 de julio, cuando entra en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Luis Carlos Ugalde Ramírez, ex integrante del Comité de Acompañamiento Ciudadano creado ex profeso para la designación del zar anticorrupción, expresó que los legisladores incurrieron en una violación a la carta magna, al no ponerse de acuerdo para designar al fiscal antes del 19 de julio, cuando entra en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la última de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Los senadores violaron la Constitución y eso es una falta grave, y es aún más grave porque el funcionamiento del SNA tiene un eje fundamental, que es el fiscal, que es el que puede sancionar con cárcel a los corruptos, ese es el castigo que duele más, la pena corporal, y cuando un sistema anticorrupción carece de esa parte, se diluyen las sanciones”, afirmó.

Prevalece la impunidad. El investigador de la UNAM, Khemvirg Puente, especialista en temas de transparencia, coincidió que es una falta grave y que lamentablemente queda en la impunidad debido a que no existe ninguna previsión legal para sancionar una omisión de este tipo: “Pueden seguir con sus omisiones por tiempo indefinido, así ha sido con su propia reglamentación en materia de transparencia, no sólo con el fiscal anticorrupción, sino con otros temas, pero en este caso es particularmente grave porque están bloqueando la implementación del SNA”.

Recordó que el sistema requiere del nombramiento del fiscal, no sólo para que funcione el órgano rector de este nuevo mecanismo, sino que también para que se puedan aplicar las nuevas penalidades y sanciones previstas en el Código Penal.

Guillermo Noriega, ex presidente de Sonora Ciudadana, organización civil dedicada a los temas de rendición de cuentas, aseguró que la falta del Senado es más que grave porque revela: “La intención de que no salgan bien las cosas en el sistema le conviene más a los corruptos que a quienes no son, creo que los corruptos de este país quieren dinamitar al SNA a toda costa y acciones como esa, de retrasarlo, porque todos buscan un fiscal cercano, que llegue sin autonomía e independencia, es una acción planeada para decir: o llega uno que me sirva o que no llegue”.

Ernesto Villanueva, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

UNAM, aseveró que la omisión del Senado es una falta grave que en una democracia tendrían alguna responsabilidad, pero aquí, como tienen fuero, no lo hay.

Expuso que el fiscal es el encargado de investigar y promover la acción penal frente a los indicios de corrupción de los servidores públicos y los particulares, para eventualmente consignarlo ante los tribunales de justicia administrativa: “Al no haber fiscal, no habrá quien presente los casos”.

Difícil, combatir este flagelo. Ugalde Ramírez, también director de la consultoría Integralia, agregó que “sin un zar anticorrupción en funciones, será muy difícil que la PGR pueda hacer una labor para la cual ha sido omisa por décadas”.

Indicó que el Senado postergó el nombramiento por dos razones, porque la Junta de Coordinación Política (Jucopo) —formada por los coordinadores parlamentarios— es una caja negra por donde se procesan todas las decisiones y donde “imperla la política del toma y daca, dame esto y te doy aquello, y ese intercambio político lleva a este tipo de cosas donde no se nombró al fiscal porque el PAN quiere una cosa, el PRD otra, y todos quieren intercambiar otros nombramientos, leyes o iniciativas”.

Por un problema coyuntural, donde los partidos quieren sacar raja política, puesto que algunos quieren patear la pelota ya que es una manera de seguir culpando al gobierno de los males del país. Otros quieren resolver

primero los temas electorales y vincular decisiones como el pase automático de procurador a fiscal General de la República.

Puente Martínez coincidió que todas las decisiones de los legisladores son de carácter político y basadas en cálculos electorales: "Esta es una de las muchas decisiones que toman basados en cálculos para minimizar sus costos en términos electorales, porque entre más nos acerquemos a 2018 menos querrán tomar una decisión

respecto a temas sensibles".

Sólo se sabe de excesos. Noriega detalló que sin esta pieza clave será más difícil que éste demuestre su fuerza contra la impunidad.

"Si no tenemos un aparato que persiga a los corruptos, la sociedad sólo sabrá de excesos, pero no pasará nada y si no es así, le hace falta el garrote al sistema. Es como correr un maratón con un solo zapato".

Ugalde Ramírez dijo que ante la falta de acuerdos de los senadores, la fis-

calía puede quedar acéfala hasta 2018: "El sistema está empezando a funcionar, pero si una de las siete sillas está vacante, queda cojo".

Villanueva insistió que desde el punto de vista formal, el SNA no funcionará adecuadamente sin el fiscal, pero aunque estuviera, tiene otros impedimentos porque en el caso del Poder Legislativo, enfrentaría el fuero de los senadores y diputados. ●

Delitos a perseguir

Si no hay fiscal, estos delitos relacionados con los casos de corrupción no se pueden aplicar:

- Ejercicio ilícito de servicio público.
- Abuso de autoridad
- Desaparición forzada de personas.
- Coalición de servidores/as públicos/as.
- Uso ilícito de atribuciones y facultades.
- Intimidación.
- Ejercicio abusivo de

funciones.

- Tráfico de Influencia.
- Cohecho.
- Cohecho a servidores/as públicos/as extranjeros/as.
- Peculado.
- Enriquecimiento Ilícito.

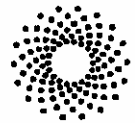
Fuente: Código Penal Federal

"Sin un zar anticorrupción en funciones, será muy difícil que la PGR pueda hacer una labor para la cual ha sido omisa por décadas"

LUIS CARLOS UGALDE RAMÍREZ
Director de la Consultoría Integralla

"Pueden seguir con sus omisiones por tiempo indefinido, así ha sido con su propia reglamentación en materia de transparencia, no sólo con el fiscal"

KHEMVRIG PUENTE MARTÍNEZ
Investigador de la UNAM



Detona conflicto sindical en el Senado

- Trabajadores encabezados por **Julio César Bravo** toman oficinas
- **Bertha Orozco** confía en que se normalizará la situación

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El conflicto interno en el Senado de la República por la titularidad de la Secretaría General del Sindicato se reactivó el miércoles con el bloqueo de las oficinas del Sindicato de Trabajadores de la Cámara Alta por un grupo inconforme, a lo que siguió ayer la protesta de la organización en demanda de recuperar la sede obstruida.

La secretaria general, Bertha Orozco Márquez, giró un comunicado a sus representados en el que informó que su domicilio provisional se ubica en el edificio contiguo del Senado, en Madrid 35, cuarto piso.

La sede sindical, en el mezzanine del mismo inmueble, está cerrada con candado y los inconformes, encabezados por el ex secretario general, Julio César Bravo Villeda, colocaron leídas de "Clausurado", en el muro de cristal del sindicato. Ocupan una mesa con papeles alusivos a su causa.

La mañana del miércoles el grupo inconforme bloqueó el acceso a la oficina sindical y ayer jueves, trabajadores sindicalizados, en apoyo de Bertha Orozco, realizaron una protesta con exigencias a la Secretaría General Administrativa para que les sea devuelta el área del sindicato.

Julio César Bravo Villeda en-

cabeza las brigadas que ocupan el acceso a la oficina del sindicato, y la tarde de ayer la guardia disidente incluía a Violeta Hilario Miranda, María Juana Sandoval Gutiérrez, Alejandra García García y Leticia Vázquez Saldaña.

En defensa de su posición sindical, la secretaria general Orozco Márquez explicó ante los periodistas: "Nosotros tenemos una toma de nota vigente, compañeros, y mientras tengamos la toma de nota vigente y el apoyo de nuestros agremiados, ahí estaremos".

Bravo Villeda, por su parte, dijo que él concluyó su mandato de tres años, en 2010, y fue sucedido por Bertha Orozco, quien ha modificado los esta-

tutos sindicales para prolongar su mandato, que ya cumple siete años.

Bertha Orozco se presentó ante las autoridades administrativas del Senado de la República, con el reclamo de recuperar la sede sindical, y al salir le dijo al grupo que la acompañó: "Hemos llegado a un buen acuerdo [y] las autoridades estarán pendientes de hacer su trabajo para desalojar las instalaciones del sindicato".

Comisionados. En tanto, circuló información sobre 21 comisionados sindicales, en los que se eroga una nómina mensual de 876 mil pesos además de que la agrupación

recibe 155 mil 452 pesos para "tareas de gestión".

"Concluí mi mandato de tres años en 2010, y fui sucedido por Bertha Orozco, quien ha modificado los estatutos (...) su gestión cumple 7 años"

JULIO CÉSAR BRAVO

Ex secretario general

Se tuvo conocimiento de un oficio de agosto de 2016, de una solicitud de información pública al Senado, sobre "cuántos trabajadores de base tienen comisión sindical (...) y donde desempeñan su comisión, [y] cuánto le cuesta a la Cámara de Senadores cada trabajador".

La respuesta ofrecida señala que se trata de "21 servidores públicos de base que cuentan con comisión sindical, adscritos a la oficina del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores", con salarios que van de poco más de 23 mil pesos a 34 mil pesos mensuales.

A otra petición sobre "cuánto se les ha entregado de apoyo monetario", la respuesta que por ley extendió el Senado indica que de septiembre de 2010 a diciembre de 2014, se otorgaron 126 mil 569 pesos, para "tareas de gestión". ●

Solicitan desafuero de diputado priista

JORGE RICARDO

La Fiscalía de Veracruz solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador federal priista Alberto Silva Ramos, ex vocero de Javier Duarte, por el presunto desvío de más de mil 567 millo-

nes de pesos del erario.

“(La Fiscalía) detectó y se allegó de los indicios de pruebas suficientes para comprobar conductas irregulares cometidas de forma reiterada en el ejercicio en el cual Alberto Silva se desempeñó en el Gobierno del Estado como coordinador general de comunicación social en la pasada Administración estatal”, informó la dependencia.

Detalló que se le acusa de ordenar pagos a medios de comunicación sin reportar por mil 459 millones 50 mil 359 pesos en 2014, y por 108 millones 721 mil pesos en 2016.

“Por lo que se desviaron recursos públicos para los cuales no existía presupues-

to de suficiencia presupuestal”, sostuvo la Fiscalía.

Alberto Silva, vinculado también en la compra de medicamentos falsos contra el cáncer y el VIH, fue Secretario de Desarrollo Social de 2013 a 2014 y vocero del Gobierno estatal de 2014 a 2015, mismo año este en que fue dirigente estatal del PRI.

La solicitud de desafuero para que el diputado enfrente el juicio penal fue presentada ante la Secretaría General de la Cámara, donde habrá de ratificarla hoy para que sea turnada a la Sección Instructora, un grupo de cuatro diputados, dos priistas, un panista y un perredista, quienes deberán decidir si pasa o

no al pleno.

En abril pasado, el PRI hizo valer su mayoría en la Sección Instructora para evitar el desafuero del ex tesoro de Duarte, Tarek Abdala, quien ya estaba inhabilitado para ocupar cargos públicos en Veracruz.

■ En el periodo 2013-2015 ese delito llegó a 6 mil 488 casos de muertes de mujeres

Demanda la Permanente coordinación entre estados y Federación ante los feminicidios

■ En 2012 dichos homicidios alcanzaron la cifra de 4.6 casos por cada 100 mil habitantes

■ Los legisladores llaman a prevenir, atender, erradicar y sancionar todo tipo de violencia de género

**VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

La Comisión Permanente demandó a los gobiernos estatales coordinarse con las autoridades federales a fin de prevenir y sancionar los feminicidios, cuyo número llegó a 6 mil 488 en el periodo 2013-2015; en 2012, los

homicidios de mujeres alcanzaron la cifra de 4.6 muertes por cada 100 mil habitantes.

Asimismo, en el punto de acuerdo aprobado los legislado-

res solicitan a los gobiernos locales que, en coordinación con las autoridades de la Federación competentes, realicen todas las acciones para prevenir, atender,

erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, con especial énfasis en los feminicidios, y se garantice su derecho a una vida libre de violencia.

En las consideraciones del punto de acuerdo, senadores y diputados refieren, de acuerdo con el reporte *Estadísticas del feminicidio en México*—elaborado en 2014

por la Cámara de Diputados—, que en el año 2012 la tasa de homicidios de mujeres fue de 4.6 muertes por cada 100 mil habitantes, y los grupos de edad en los que se registraron más decesos a nivel nacional son de las jóvenes en el grupo de 20 a 24 y de 25 a 20 años, con 6.8 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Abundan los legisladores que consideran que el feminicidio es el resultado de la violación reiterada y sistemática de derechos humanos de las mujeres.

Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas por el sólo hecho de su sexo y en algunos casos son asesinadas como culminación de una violencia social, pública o privada, tolerada o auspiciada por la omisión de acciones que la combatan o por la impunidad a los victimarios de violencia.

Desde ese enfoque, subrayan, el feminicidio constituye más que un acto individual con un responsable identificado, un delito que se comete permanentemente y es derivado de la violencia estructural que limita el acceso de las mujeres al disfrute y pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Pozo Zama-1

‘No se ha descubierto nada’, Pemex sabía del yacimiento: Morena

● Su anuncio, “una estrategia para hacer creer que funciona la Reforma Energética”

● Mario Delgado advierte que el Estado sólo se podría quedar con 40% de ganancias

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

Como “una burla, un engaño y una manipulación del gobierno mexicano”, calificaron los líderes parlamentarios de Morena el anuncio del primer descubrimiento de un yacimiento petrolero, el Zama-1, en Tabasco, por empresas privadas.

De acuerdo con la coordinadora de Morena en San Lázaro, Rocío Nahle, “desde que se inició todo el proceso de la Reforma Energética, el cuarto de datos reservados y estratégicos de Pemex, como el que tienen todas las grandes empresas petroleras internacionales, ya sabía de éste y de otros yacimientos y sólo los pusieron a subasta.

“Los que somos ingenieros petroleros, los que conocemos a Pemex, sabemos desde hace años que en el archivo geológico estratégico de la empresa esa reserva ya se tenía considerada como de la nación, pero hoy se entrega a los accionistas de las empresas, que por lo menos debemos saber quiénes son”,

afirmó a EL FINANCIERO.

El vicecoordinador del mismo partido en San Lázaro, Vidal Llerenas, también declaró que “es obvio y evidente que Pemex ya sabía de la existencia de esas reservas, no se ha descubierto nada nuevo; lo que sucede es que Pemex argumentó que no tenía recursos para invertir en esa exploración y perforación, y que debía hacerlo una empresa privada.

“Hoy lo que se anuncia sólo es parte de una estrategia de manejar y administrar la información para hacer creer y crear la percepción de que sí está funcionando la Reforma Energética”, anotó.

“Tan es así, que Pemex sí cuenta con la capacidad técnica y con la tecnología misma para explorar este recurso en aguas someras, y debió haber hecho un esfuerzo de inversión para que la renta que se obtendrá de estos yacimientos fuera sólo para México, ya que ahora se tendrá que compartir con otras empresas extranjeras”, insistió.

VÍNCULOS POLÍTICOS

De acuerdo con Mario Delgado, senador del bloque PT-Morena, el problema del descubrimiento del pozo Zama-1, no es el hallazgo del mismo, sino los vínculos de esas empresas con exfuncionarios y políticos.

“Se trata de una gran noticia para

los beneficiarios de la privatización petrolera, pero no necesariamente para el Estado mexicano”, subrayó.

El legislador señaló que la compañía mexicana Sierra Oil & Gas ha sido una de las más favorecidas por las diferentes rondas y contratos de la Reforma Energética, pero recordó que esta compañía tiene capital de Jerónimo Gerard, cuñado del expresidente Carlos Salinas, y del actual director de Pemex, José Antonio González.

Delgado destacó que Sierra Oil & Gas fue fundada en 2014 con capital de la empresa Infraestructura Institucional, de Jerónimo Gerard, y apuntó que luego fue adquirida por la firma financiera BlackRock, que se ha convertido en una de las principales socias de Pemex y de donde salió el actual director de PMI Comercio Internacional, empresa filial de Pemex, Isaac Volin Bolk Portnoy.

Advirtió que se tiene que ser cuidadoso con la letra chiquita de los contratos, ya que “aunque el consorcio ofreció que el Estado se quedaría con el 68.9% de las ganancias de la operación del campo, el contrato establece un ‘mecanismo de ajuste’ que podría llevar al Estado a quedarse con alrededor de 40% de las ganancias”.

POLÍTICA MONETARIA DICE CARSTENS QUE ES PREMATURO BAJAR TASA. PESO, FIRME ANTE EL DÓLAR.

POLÍTICA MONETARIA

ES PREMATURO PENSAR EN BAJAR LA TASA: CARSTENS

El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, señaló que es prematuro hablar de una reducción de las tasas de interés en los primeros seis a nueve meses del próximo año y que es probable que la entidad haga una pausa en el alza de la tasa objetivo en su próxima reunión de política monetaria.

Carstens dijo, en entrevista con Reuters, que esa pausa podría durar, pero que anticipar que a inicios del próximo año el Banco de México (central) comenzaría a reducir la tasa es ir demasiado lejos.

Para Carlos Capistrán, economista en jefe para México de Bank of America Merrill Lynch, el banco central mantendrá la tasa objetivo en un nivel de 7 por ciento en lo que resta de 2017 y será poco probable que la pueda reducir en la primera mitad del siguiente año.

"Desde nuestra perspectiva, es poco probable que Banxico recorte antes de las elecciones presidenciales de julio de 2018, porque una tasa alta es una defensa en contra de la volatilidad y la incertidumbre en torno a las renegociaciones del

TLCAN, así como del proceso electoral", dijo Capistrán en una nota de análisis enviada a clientes. "Creemos que Banxico recortará las tasas en 100 puntos base durante el segundo semestre de 2018, para que el objetivo de tasa interbancaria termine 2018 en 6 por ciento".

Alberto Ramos, economista de Goldman Sachs para México, tampoco prevé recortes de tasa pronto.

"Nuestro escenario base no considera recortes de tasas. Esto se debe a que esperamos que el FOMC incremente la tasa de fondos federales en diciembre y otra tasa cuatro veces en 2018, para un total de 125pb", dijo Ramos la semana pasada.

— Redacción

■ En días recientes, ola de faltas de diputados

Congelada, iniciativa contra el ausentismo de los legisladores

■ PAN impulsa nuevo plan para evitar la *laxitud*

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados tiene archivada, desde septiembre de 2015, una iniciativa para terminar con el ausentismo en comisiones, que se ha acentuado en los días recientes e impidió esta semana la discusión de temas como el desvío de fondos públicos a la elección de junio.

Sin embargo, ayer el presidente de la comisión, Jorge Triana Tena (PAN), consideró preferible que la junta de coordinación política presente un nuevo proyecto de consenso que permita "terminar con la laxitud" de los legisladores.

PROPUSIERON QUE
LAS COMISIONES
SE REÚNAN POR

LO MENOS DOS VECES
AL MES

El 29 de septiembre de 2015, la diputada Bárbara Botello (PRI) presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso y al Reglamento de la Cámara para que las comisiones se reúnan al menos dos veces al mes, y no una como hasta ahora, y que los diputados con dos inasistencias sin justificar en un bimestre se le descuenten dos días de dieta.

Triana Tena sostuvo que el problema del ausentismo no es de reglamentos, sino "de ejecución de la normatividad", porque si los diputados faltan a una sesión del pleno de la cámara, el descuento del día en su dieta (salario) debe ser automático y sin pretextos.

"¿Qué sucede? Que somos muy laxos en recibir justificantes y uno puede pasar lista para

llegar a la sesión prácticamente a la mitad de ésta y todavía después de cerrado el tablero electrónico (de asistencia) lo puede hacer vía cédula (una pa-peleta)", dijo.

La junta de coordinación, expuso, debería aprobar lineamientos más severos. "Si hay que hacer alguna adecuación normativa, la comisión está a la orden para hacerla, pero creo que obedece más a un tema de aplicación exactamente igual para todos" del reglamento en vigor, resaltó.

Aún así lamentó que el periodo de receso de las dos cámaras del Congreso, que abarca del primero de mayo al 31 de agosto, ha sido "una etapa muerta, improductiva completamente".

Incluso dijo que hay mucho rezago en el trabajo en las comisiones, pero la que él preside tiene pendiente de resolver 103 iniciativas.

Diputada exige más recursos para centros pro mujer

● **Guadalupe González (PAN) advierte sobre problemas de operación en instalaciones para atención femenina**

La diputada Guadalupe González Suástegui (PAN), presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), alertó que la falta de presupuesto para la eficiente operación de los centros

Ciudad de las Mujeres pone en mayor riesgo a víctimas de violencia de género, principalmente indígenas.

Destacó el caso de la Ciudad de las Mujeres del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, proyecto que no se ha logrado implementar en su totalidad ante la falta de solvencia económica, lo que impacta de forma directa en los recursos humanos y, por ende, en su población objetivo.

González Suástegui precisó que un grupo de 30 servidores públicos adscritos a este centro vieron reducido su salario 10%, además, se les deben los últimos cuatro meses de sueldo.

“Les fue notificado que la mitad del personal sería despedido sin posibilidad de liquidación; quienes permanezcan en su puesto verán disminuido su pago a la mitad”, advirtió.

Por esto, la diputada presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para pedir al titular del Ejecutivo federal que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice la certeza jurídica a esta Ciudad de las Mujeres.

De igual forma, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 una partida específica para este centro.

La legisladora panista subrayó que este conflicto pone en riesgo el derecho del acceso a la justicia por parte de más de mil 500 mujeres indígenas que son atendidas mensualmente en este lugar situado en Tlapa de Comonfort.

Este centro de atención integral proporciona asistencia médica, psicológica y jurídica a 19 municipios de la montaña alta de Guerrero. ● **Redacción**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-JUL-2017

Página 8

Sección política

REFORMAS A CONSTITUCIÓN DE VERACRUZ

Avalan el dictamen del sistema anticorrupción

Isabel Zamudio/México

Luego de que se difundiera que Veracruz es de los estados más atrasados en la instauración del sistema anticorrupción, el Congreso local

aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga varias disposiciones de la Constitución del estado en materia de combate a la corrupción.

A cinco días de que concluya el plazo establecido, el dictamen fue aprobado con 48 votos a favor,

y establece reformas a la Constitución y la creación del sistema estatal anticorrupción.

Durante la administración de Javier Duarte se aprobó todo el sistema estatal anticorrupción, el cual fue echado abajo por la Suprema Corte.

Ayer, a casi ocho meses de la nueva administración y a punto de vencer el plazo establecido, el pleno del Congreso local aprobó el proyecto de decreto que establece que es la Legislatura la responsable de designar y quitar al fiscal en la materia, con el voto

de mayoría calificada, de las dos terceras partes de los diputados.

De esta forma se aprobó la creación de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, la cual estará integrada a la estructura de la fiscalía del estado, pero con autonomía de acción y decisión para efectuar sus investigaciones.

El sistema se avaló como una instancia de coordinación entre las autoridades estatales con todos los órdenes de gobierno. **M**

CÁMARA BAJA

Exigen rescate del Sistema Anticorrupción

**POR TANIA ROSAS
Y VANESSA ALEMÁN**
nacional@gimm.com.mx

Tras la salida del grupo ciudadano que acompañó al Senado en el proceso de selección del primer fiscal anticorrupción y los señalamientos contra los legisladores por la manera en que el Poder Legislativo atascó dicho nombramiento, diputados federales alertaron que no pueden dejar que se hunda.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Triana, comentó que es lamentable la manera en que se



Hay resistencias, hubo el tiempo suficiente y vemos todavía a Congresos locales legislando al vapor y a marchas forzadas.”

RAFAEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO DEL PRD

hizo el procedimiento, lo que obligó a la ciudadanía a abandonar un proyecto que tuvo su origen en la sociedad civil.

“Han acusado estos ciudadanos injerencia directa del estado, del gobierno, del poder legislativo, es ejemplo de lo manoseado”, explicó.

Asimismo, el diputado del Partido de la Revolución

Democrática (PRD), Rafael Hernández Soriano, apuntó que no es falta de voluntad de los ciudadanos sino que el sistema corrupto se niega a morir.

“Hay resistencias, hubo el tiempo suficiente desde la reforma constitucional y vemos todavía a Congresos locales legislando al vapor y a marchas forzadas para cumplir con los

plazos constitucionales”.

Descartó que el Comité de Acompañamiento, integrado por siete expertos haya desdeñado el proceso en la Cámara Alta, al retirarse del proceso, sino que se enfrentaron a la resistencia de la clase política.

Mientras que el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, César Camacho, confió que se alcancen los acuerdos para la designación del Fiscal, ya que “ni en la Cámara de Diputados, ni en el Senado existen grupos mayoritarios, por lo que forzosamente se requiere lograr consensos.

ASEGURA PRESIDENTA DE COMISIÓN DE JUSTICIA

Se debe asumir responsabilidad por tema de fiscal

En vilo, el catálogo penal anticorrupción más reciente

Ana Langner y Salvador Corona
EL ECONOMISTA

CON LA falta de nombramiento del fiscal anticorrupción, las autoridades de procuración de justicia no podrán echar mano del catálogo penal anticorrupción más reciente, de acuerdo con el artículo primero transitorio del Decreto que reforma el Código Penal Federal publicado en el Diario Oficial el 18 de julio del 2016.

“El presente Decreto entrará en vigor a partir del nombramiento que el Senado de la República realice del Titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción”, se lee en la normativa.

Lo anterior implica que los casos de malversación de fondos públicos, peculado o tráfico de influencias que actualmente se procesan se llevarán a cabo con la legislación anterior y con una tipología de delitos penales desactualizada, exhibe el hoy ex Comité de Acompañamiento Ciudadano para la Designación de Fiscal Anticorrupción que recientemente rompió relaciones con el Senado de la

República.

A su vez, expone el ex Consejo, el incumplimiento del plazo para el nombramiento del Fiscal, el cual debería quedar el 19 de julio, significa que no entrarán en vigor las nuevas penas para este tipo de delitos, las cuales son más altas.

Asimismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha argumentado que no puede pronunciarse sobre la apertura y desclasificación de información relativa a hechos de corrupción dado que el fiscal no ha sido nombrado y el Código Penal Federal no es vigente en la materia.

Ello es una responsabilidad que deberá enfrentar el Senado de la República, dijo la senadora del PAN, María del Pilar Ortega, quien es presidenta de la Comisión de Justicia.

Abundó que el nombramiento del Fiscal Anticorrupción es tema que deberá revisar el Senado de la República con la mayor celeridad posible, sin dejar de lado que son necesarios los consensos políticos.

Destacó también que el Sistema Anticorrupción está operando

y mientras no haya un Fiscal, hay un responsable de la procuración de justicia a nivel federal y local. “Ellos tienen responsabilidad plena que tienen los actos de corrupción. No hay un agujero ni un faltante. Ahí están los responsables y ellos tendrán que dar seguimiento”.

APRUEBAN EN COMISIONES SISTEMA CAPITALINO

Los integrantes de las Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa, aprobaron, en lo general y en lo particular, los 11 dictámenes que forman parte del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

El próximo lunes, en sesión extraordinaria, el pleno discutirá y votará los dictámenes.

Se informó que se tomaron en consideración propuestas de los diputados que integran los distintos grupos parlamentarios, así como sociedad civil, empresarios, académicos, estudiantes universitarios y especialistas en el tema.

Exigen renuncia de Ruiz Esparza

CLAUDIA GUERRERO
 Y MAYOLO LÓPEZ

Políticos, legisladores y ciudadanos exigieron ayer la renuncia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

Incluso el senador priista Patricio Martínez admitió que, detrás de la muerte de dos personas en el socavón del Paso Exprés de Cuernavaca, existe responsabilidad de servidores públicos.

“Es un caso de negligencia, absolutamente: el que diseñó, el que construyó. Todos tienen responsabilidad, y en esto va incluida la SCT. Esto no puede terminar con la separación del cargo de funcionarios menores; ya no estamos en esos tiempos”, dijo.

El perredista Octavio Martínez consideró que el funcionario debe ir a prisión:

“Es responsable de la muerte de dos personas”.

“¿Qué espera para irse?”, cuestionó el también perredista Fernando Belaunzarán.

El panista Javier Bolaños, ex presidente de la Cámara de Diputados, denunció ante la PGR a Ruiz Esparza por ejercicio ilícito del servicio público y ante la SCT por responsabilidad administrativa.

“Solicito practicar todas las diligencias y estudios técnicos necesarios, y considerar las sanciones de destitución e inhabilitación del cargo de los servidores públicos denunciados”, indica la denuncia administrativa.

José Luis Alarcón, responsable de atender las alertas de los vecinos sobre las fallas en la obra, fue destituido de la delegación de la SCT en Morelos.

Acumulan empresas sobreprecios

REFORMA / STAFF

Las empresas Aldesa y Epcor, responsables del Paso Exprés de Cuernavaca, acumulan sobreprecios.

Para la vialidad de Cuernavaca se contemplaba una inversión de mil 45 millones de pesos. Sin embargo, al final costó 2 mil 213 millones.

Su conclusión, prevista para noviembre de 2016, se concretó en abril pasado.

Aldesa construye, además, el Túnel Emisor Poniente II y ganó en consorcio la edificación de la torre de control del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX.

Epcor es propiedad de los hijos de Juan Diego Gutiérrez Cortina, cuya empresa Gutsa fue inhabilitada por el Gobierno federal por anomalías en la construcción de la Estela de Luz y un sobreprecio de 400 millones de pesos.

Entrevistado en Radio Fórmula, el Secretario Ruiz Esparza dijo que ordenó al área jurídica de la dependencia presentar una denuncia ante la PGR contra quienes resulten responsables del accidente.

El Presidente Enrique Peña anunció que los supervisores o funcionarios involucrados en el mantenimiento del Paso Exprés serán separados de sus cargos.

Sepultan a los dos hombres fallecidos al caer en socavón

‘Fue negligencia’

Tratará hoy familia Mena indemnización con autoridades

ROLANDO HERRERA

EMILIANO ZAPATA.- Familiares y amigos de Juan Mena López y Juan Mena Romero, quienes fallecieron al caer en el socavón que se abrió el pasado miércoles en el Paso Exprés de la Autopista México-Cuernavaca, demandaron castigo para los responsables.

“Lo único que yo quiero es justicia, nada más, justicia es lo único que pido, porque ni con todo el dinero del mundo me van a poder regresar a mis familiares, es un dolor que no se lo deseo a nadie.

“La armonía de esta familia fue cancelada por una negligencia. Y eso, las palabras y los términos legales no lo pueden tapar. Aquí hay mucha gente que está involucrada, tal vez, pero solamente yo entiendo mi dolor; sólo pido justicia, nada más”, dijo Sonia Mena Romero, hija y hermana de los fallecidos.

En una conferencia de prensa afuera de su domicilio, informó que hasta hoy viernes, con el asesoramiento de un abogado, hablarán con las autoridades federales que se acercaron a ellos para negociar una indemnización.

“Mi padre y mi hermano, nuestros únicos sostenes en la familia, eran trabajadores de una empresa de alimentos de Jiutepec. Hoy les daremos sepultura y mañana empezaremos a escuchar las voces que quieren resarcir un daño irreparable”, indicó.

Padre e hijo se dirigían

el miércoles a las 5:30 horas a su trabajo en la empacadora la Casa del Pavo, cuando cayeron al socavón de al menos cinco metros de profundidad que se abrió en el kilómetro 93+750.

Antes de fallecer Mena Romero envió un mensaje de texto a unos de sus compañeros pidiéndole ayuda; sin embargo, debido a que el vehículo quedó sepultado por una gran cantidad de tierra y concreto, el rescate tomó varias horas.

Los cuerpos fueron velados en su casa, ubicada en la colonia el Capiri, y después

de una misa de cuerpo presente fueron sepultados en el panteón municipal.

“Mi padre fue un gran hombre, siempre se dedicó a trabajar, de su trabajo a su casa, a su familia, no tenía ningún vicio, ningún problema con ningún vecino, era un hombre y un padre excepcional”, dijo Sonia.

“Mi hermano, pues igualmente, una persona muy alegre, de su trabajo a su casa, se dedicaba a sus hijos, y pues le gustaba mucho el deporte, le gustaba mucho el fútbol y también no tenía ningún vicio”, agregó.

Juan Mena López, quien tenía 59 años de edad, señaló su patrón, Sergio Rivas, quería jubilarse el próximo año para pasar más tiempo con su familia.

“Los dos, laboralmente les puedo decir, eran muy honestos y muy trabajadores”, aseguó Rivas.

Para los servicios fúnebres la familia Mena fue apoyada por el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, el cual pagó las carrozas y una banda de música que acompañó al cortejo a la iglesia y después al panteón.

Abre SFP expediente por obra carretera

REFORMA / STAFF

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que abrió un expediente de investigación con motivo del socavón que se abrió en el Paso Exprés de la Autopista México-Cuernavaca.

En un comunicado, seña-

Piden vecinos solución a fondo

ROLANDO HERRERA

Vecinos de colonias asentadas a las orillas del Paso Exprés de Cuernavaca bloquearon ayer los tres carriles de la autopista que estaban funcionando en demanda de que los trabajos de reparación de la vía se hagan a fondo.

Acusaron que trabajadores de una empresa llegaron por la mañana al lugar donde el domingo se abrió un socavón y comenzaron a colocar cemento en las paredes de un talud para reparar el desperfecto.

Esos trabajos, consideraron, son cosméticos, pues no se está haciendo una cimentación y no se aumenta la capacidad de la tubería que pasa por debajo de la vía y que, aparentemente, al desbordarse ocasionó la fragmentación que le costó la vida a dos personas.

Otro grupo de pobladores se trasladó a las ofi-

cinas de la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para reunirse con funcionarios de la dependencia.

“Nos vamos a reunir con el delegado y con un enviado del Secretario Ruiz Esparza, les vamos a exigir que los trabajos no sean cosméticos, que verdaderamente se haga lo que se tenga que hacer para corregir esta situación que ya derivó en una desgracia”, dijo Karín Abbud, líder vecinal de la colonia Chipitlán.

Tras formarse el socavón, cuatro de los carriles del libramiento fueron cerrados y la mañana de ayer funcionaban tres para desahogar el tránsito en sus dos sentidos.

Alrededor de las 13:00 autoridades y vecinos acordaron liberar la autopista.

El subsecretario de Infraestructura de la SCT, Óscar Callejo sostuvo una reunión con alrededor de 15

habitantes de colonias alejadas a la vialidad.

Según una de las asistentes, el funcionario ofreció que en una semana tendrá un diagnóstico de por qué se formó un socavón.

Indaga la CNDH

■ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que inició una queja de oficio sobre el socavón en el Paso Exprés para determinar las responsabilidades en que pudieron haber incurrido autoridades, tanto federales como estatales, en su posible prevención.

Staff

ló el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) lleva a cabo una revisión de todos los documentos relacionados con la obra.

“Como son los antecedentes en la contratación de obra pública, estudios de mecánica de suelos y las especificaciones técnicas de los proyectos para la construcción y reconstrucción del tramo carretero afectado.

“Asimismo, se lleva a cabo una visita de inspección en el lugar de los hechos, con el propósito de determinar la posible comisión de irregularidades administrativas, sin que ello prejuzgue la respon-

sabilidad de algún servidor en específico”, señaló.

CONTRA EMPRESA

Rafael Hernández Soriano, presidente de la comisión de diputados que supervisa la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), exigió cancelar el contrato a Aldesa, la empresa que desarrolla la torre de control de tráfico aéreo, y la misma que construyó el Paso Exprés.

“El socavón en el Paso Exprés es un indicio de que esta empresa no tiene capacidad profesional. Si, como dice el Secretario de Comunicacio-

nes, la causa del socavón fue la lluvia, ¿qué puede hacer la empresa en Texcoco donde es un lago?”, planteó.

JORGE RICARDO

Presentan denuncia

■ Javier Bolaños, vicepresidente de la Cámara de Diputados, presentó una denuncia penal en contra del Secretario de

Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, por "omisión, negligencia y falta de cumplimiento" debido al socavón que se abrió en el Paso Exprés de Cuernavaca.

Mayolo López

Suspenden a delegado de la SCT en Morelos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció ayer la destitución de su delegado en Morelos, José Luis Alarcón Ezeta, y el próximo nombramiento de un encargado de despacho.

Según un comunicado, Gerardo Ruiz Esparza, titular de la dependencia, instruyó que se brinde todo el apoyo a los familiares de Juan Mena López y Juan Mena Romero, quienes fallecieron al caer al socavón que se abrió en el Pa-

so Exprés de Cuernavaca.

"Ruiz Esparza dio a conocer que expertos del Colegio de Ingenieros Civiles iniciaron los trabajos del peritaje sobre las causas que ocasionaron el socavón... a fin de establecer responsabilidades.

"Asimismo, señaló que se hará la revisión completa de la obra y no solamente del tramo afectado, aunque se atenderá de forma prioritaria la zona del incidente, a fin de rehabilitarla en el menor tiempo posible", señaló.

Agregó que se pidió a la Unidad de Asuntos Jurídicos

de la SCT que presente ante la PGR una denuncia contra quien resulte responsable por el accidente.

INSTRUCCIÓN DE EPN

El Presidente Enrique Peña Nieto informó que serán separados de su cargo, momentáneamente, los supervisores implicados en el mantenimiento y supervisión del Paso Exprés.

"He dado instrucciones (al titular de la SCT) para que quienes sean supervisores o funcionarios implicados o con responsabilidad directa en la supervisión y mantenimiento de esta obra sean de momento retirados de sus tareas para las investigaciones.

"Y sea hasta entonces, una vez que se tengan los peritajes y la investigación realizada lo que permita deslindar las responsabilidades", señaló.

‘POR NEGLIGENCIA, LOS 2 DECESOS EN EL PASO EXPRÉS’

■ El rescate se inició cinco horas después del percance en el socavón: familiar de las víctimas y vecinos

■ Mena Romero llamó a su novia a las 5:30 am para decir que cayeron en el hoyo y que buscara ayuda

RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL

■ Familiar de las víctimas señala negligencia de las autoridades y reclama justicia

Pide Peña no adelantar juicios por muertes en el Paso Exprés

■ Ordena investigaciones y peritajes ■ Destituyen al delegado de SCT en Morelos; enfrentaría cargos por omisión ■ La SFP ya inició pesquisas

**ROSA EIVIRA VARGAS
Y MIRIAM POSADA GARCÍA**

El presidente Enrique Peña Nieto llamó a no hacer “juicios anticipados” sobre las causas del socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca, donde el miércoles perecieron dos personas, y dijo haber ordenado a las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Función Pública (SFP) realizar peritajes y auditorías sobre las causas del accidente.

Añadió que también dispuso separar “de momento” de sus cargos a los supervisores y otros funcionarios implicados directamente en la supervisión y mantenimiento de esta obra, inaugurada apenas en abril, hasta que se conozcan los resultados de las investigaciones para “deslindar las responsabilidades que hubiera”.

Al término de la ceremonia por el Día del Policía Federal y ante las preguntas sobre las denuncias de vecinos acerca de los riesgos y fallas en el Paso Exprés días antes de que se abriera el socavón, el mandatario respondió: “No quiero hacer juicios anticipados. He conocido que ha habido estos señalamientos, he conocido que hubo alguna participación de parte de la propia delegación (de la SCT) para atender las peticiones.

“No estoy en condiciones de hacer juicios anticipados ni de tomar una posición. Creo que es importante que se realicen los peritajes y la debida investigación y que sea entonces cuando se puedan deslindar responsabilidades, sean funcionarios, la empresa o cualquiera que sea la causa.”

Envío además sus “condolencias y sentido pésame a los familiares y amigos de quienes lamentablemente, en este accidente, perdieron la vida”.

Por órdenes del Presidente, el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, anunció la destitución del delegado del Centro SCT en Morelos, José Luis Alarcón Ezeta, debido a que hizo caso omiso de un documento en que vecinos de la zona donde ocurrió el hundimiento le avisaron desde el 3 de julio pasado que había daños en la carretera.

Ruiz Esparza señaló que nombrará un encargado de despacho y que la SCT interpondrá denuncias penales ante la Procuraduría General de la República contra quien resulte responsable, aunque, acotó en entrevista radiofónica, “el destinatario está muy claro”. La investigación contra Alarcón Ezeta será por omisiones, indicó.

Asimismo, dijo que el gobierno federal hará valer la garantía del consorcio constructor del Paso Ex-

prés, la cual tiene validez por un año, y estará atento a que “no quede duda” sobre esa obra.

Advirtió que si el consorcio Aldesem-Epccor hizo alguna trampa para ganar la licitación “habrá consecuencias”, y lo mismo sucederá con los funcionarios que hayan incurrido en alguna falta.

La Secretaría de la Función Pública, por conducto del órgano interno de control en la SCT, inició ayer una investigación. Desde el miércoles, personal adscrito a la SFP empezó a recabar datos, entre ellos antecedentes de la contratación de la obra, estudios de mecánica de suelos y especificaciones técnicas de los proyectos de construcción y reconstrucción. También inspeccionó el lugar del accidente para indagar irregularidades.

En un comunicado, Ruiz Esparza dio a conocer que este jueves expertos del Colegio de Ingenieros Civiles iniciaron el peritaje sobre las causas del socavón.

■ Los deudos aún no aceptan indemnización

■ **RUBICELA MORELOS CRUZ**

Corresponsal

EMILIANO ZAPATA, MOR.

Fecha 14-JUL-2017

Página

p. 24

Sección ESTADOS

“Justicia es lo único que pido, porque ni con todo el dinero del mundo me van a poder regresar a mis familiares”, dijo entre sollozos Sonia Mena Romero, hija de Juan Mena López, de 59 años de edad, y hermana de Juan Mena Romero, de 33, quienes murieron el miércoles luego de que su auto cayó en un socavón que se abrió en el Paso Exprés Cuernavaca, kilómetro 93 de la Autopista del Sol México-Acapulco.

“Aquí hay mucha gente involucrada. La armonía de esta familia fue cancelada por una negligencia. Y eso, las palabras y los términos legales no lo pueden tapar”, recalcó Sonia al ofrecer una rueda de prensa enfrente de su casa, donde velaron a su padre y su hermano.

Acompañada por Sergio Martínez, propietario de la distribuidora de carnes La Casa del Pavo, en el municipio de Jiutepec, donde trabajaban sus familiares, Sonia afirmó que la familia no ha aceptado indemnización alguna y que dialogan con las autoridades responsables del Paso Exprés, inaugurado hace apenas tres meses.

Ambos reiteraron que lo ocurrido fue por negligencia de la Secretaría de Comunicaciones y Trans-

portes, de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y de los tres niveles de gobierno. “Definitivamente será cuestión de los abogados (de la familia) que analicen a fondo. Vamos a pedir saber quiénes son los responsables”, subrayó Martínez.

Demora mortal

El día en que murieron, los dos hombres iban a trabajar al Centro Industrial del Valle de Cuernavaca (Civac). Entraban a las 5:30 y terminaban a las 13 horas. El padre hacía embutidos de pollo y puerco, y su hijo y el propietario del negocio y otros trabajadores repartían esos productos.

La mañana del miércoles, la última persona que habló con Juan Mena Romero fue su novia, Esmeralda Gómez, a las 5:38 horas, para avisar que el auto en el cual viajaba con su padre había caído a un hoyo y que buscara ayuda. Ella llamó a todos los números de emergencias y llegó al socavón antes de las 8 horas, pero la tardanza de las autoridades impidió rescatarlos.

Según vecinos de la colonia Chipitlán, las labores de rescate comenzaron cinco horas más des-

pués del accidente. Esa tardanza, sostuvo Martínez, fue mortal.

Sonia y Martínez afirmaron que la Fiscalía General del Estado no les ha entregado los resultados de la autopsia de sus familiares para conocer la causa y la hora de su muerte.

“Mi padre (era) un gran hombre, siempre se dedicó a trabajar. De su trabajo a su casa, a su familia. No tenía ningún vicio, ningún problema con ningún vecino, era un padre excepcional. Mi hermano igualmente, era una persona muy alegre. Se dedicaba a su hijos (una niña de seis años y un niño de cuatro)”, expresó.

Los cuerpos de las dos víctimas fueron velados en su casa de la calle Zafiro, colonia El Capiri, en la cabecera municipal de Emiliano Zapata. A las 12 horas los cuerpos fueron trasladados a la capilla del Espíritu Santo. A las 14:10 terminó la misa y el cortejo fúnebre se dirigió al panteón municipal.

Despide Ruiz Esparza a su delegado en Morelos; "no me informó de fallas"

Cesan y suspenden a implicados de la SCT en el socavón

- Peña ordena investigación y pide no hacer "juicios anticipados" sobre las causas
- La obra, mal hecha y con muchas irregularidades, reportó la Auditoría desde febrero
- La corrupción mató a la familia Mena → Esteban illades

EN 2016 SOLICITARON AMPLIAR LA ALCANTARILLA DE LA BARRANCA

Nueve meses de alertas y... se hizo el socavón

El pasado 3 de abril, dos días antes de la inauguración, funcionarios de SCT y de Morelos recorrieron el lugar para identificar riesgos

Galia García Palafox y Alejandro Domínguez/México

Al menos nueve meses antes de la tragedia del Paso Express de Cuernavaca, cuando la obra no había sido inaugurada, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fue informada que había peligro.

El 31 de octubre de 2016 la Comisión Estatal del Agua de Morelos solicitó a la SCT la ampliación de la alcantarilla de la barranca donde el miércoles pasado se abrió un socavón y dos personas murieron.

En un oficio, dirigido al director general de SCT Morelos, José Luis Alarcón Ezeta, firmado por el subsecretario ejecutivo de la Ceagua Morelos (equivalente a Conagua del gobierno federal), Juan Anguiano Ortiz, se alerta: "La barranca referida presenta problemas de desbordamiento en el tramo ubicado inmediatamente aguas arriba del cruce con el libramiento, debido a que el

tubo de 1.22 m de diámetro que existe actualmente es insuficiente para las avenidas máximas que escurren por la barranca en época de lluvias".

Según ese documento, este no era el primer aviso que la SCT recibía. Se trata, en realidad, de una respuesta a un oficio de la dependencia de fecha 22 de octubre. Ahí se hace mención a la petición de los vecinos de ampliar "la alcantarilla de barranca que cruza el libramiento, por donde actualmente escurren aguas negras y pluviales".

La Ceagua Morelos envía un diagnóstico técnico de la situación del tubo y de las necesidades de obra: "Para poder conducir el caudal máximo 14.92 m³/s asociado a un Tr de 100 años (sic) se requiere una tubería con diámetro de 2.44 m y una pendiente de 5 milésimas, o bien una alcantarilla con sección rectangular de área hidráulica y pendiente similares que la tubería indicada".

Previo a la inauguración...

Cinco meses después, la obra del Paso Express estaba terminada. La temporada de lluvias estaba por venir. El 3 de abril de 2017, dos días antes de que el presidente Enrique Peña Nieto fuera a inaugurarla, funcionarios de SCT y de Protección Civil de Morelos hicieron un recorrido por toda la obra para identificar riesgos.

La misión estaba integrada por el director general de SCT Morelos, José Luis Alarcón Ezeta; el director de Protección Civil de Morelos, Francisco Javier Bermúdez Alarcón, y el director de Emergencias y Desastres, Manuel Chávez Arizmendi.

Según la minuta del recorrido, llegaron a acuerdos. Uno de ellos era... la limpieza de las rejillas de los colectores pluviales. Los tubos colectores estaban tapados. La SCT se comprometió también a hacer modificaciones en las entradas y salidas del Paso Expres

en Chipitlán.

El director de Protección Civil dijo ayer a MILENIO que los tubos colectores estaban tapados por el material con el que se construyó la obra, que aún no era inaugurada, y que apenas hace dos semanas hicieron un llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por irregularidades detectadas por la comunidad de Chipitlán, ya que se estaba reblandeciendo el terreno junto a la vía.

"Para que se aminorara el riesgo, el día lunes y el día martes se hicieron los trabajos de reparación, pero no fue suficiente y el día miércoles llovió muy fuerte. Pero no fue una lluvia extraordinaria para pensar que fue la única causa", dijo.

5 de abril de 2017

El presidente Enrique Peña Nieto inauguró el Paso Express. Con él estuvieron el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y... un sonriente gobernador de Morelos, Graco Ramírez, a pesar de las alertas y quejas de su gobierno.

2 de junio de 2017

El Paso Express tenía dos meses operando y los acuerdos de abril no se habían cumplido. El secretario de

Fecha 14-JUL-2017

Página 10-18

Sección Ciudad

gobierno de Morelos, Matías Quiroz Medina, envió otro comunicado al director de SCT Morelos, en el que lo urgía a realizar las mejoras que habían acordado.

“Solicitar su intervención enérgica a efecto de mejorar el Paso Express Tlahuica, de acuerdo a la minuta de trabajo derivada del recorrido que se realizó el pasado 3 de abril”, dice el oficio con fecha de recibido el 2 de junio.

El secretario de Gobierno hace mención de las inconformidades de los vecinos de la zona. Y algo más:

“No omito mencionar que es de suma importancia que se lleve a cabo el cumplimiento de lo acordado, con la finalidad de evitar accidentes automovilísticos”, dice el documento.

3 de julio de 2017

Los vecinos de Chipitlán cierran varios carriles del Paso Express para exigir que se reparara el tubo que ya estaba roto. El director de SCT Morelos visitó la zona, vio los daños, el tubo roto, el agua que corría y

salía por debajo de la carretera. Se llevó un oficio firmado por el ayudante municipal, Mario Meneses, y fotos donde se ve la caverna que se formaba bajo la carretera. La época de lluvias había llegado y el agua empezaba a acumularse.

Las lluvias no iban a parar. Para el mes de julio la Conagua había pronosticado lluvias de 180 mm. Arriba de 100 mm son tormentas intensas.

11 de julio de 2017

Se abrió un socavón en el Paso Express. Un auto en el que viajaban dos personas, padre e hijo, cayó. Doce horas se tardaron en rescatar el auto. Padre e hijo murieron.

13 de julio de 2017

El secretario de Comunicaciones y Transportes destituyó al delegado de la Secretaría en Morelos, José Luis Alarcón, al que fueron dirigidas todas las alertas y advertencias sobre los riesgos de la obra. **M**

DELEGADO DE LA SCT EN MORELOS ES DESTITUIDO

Cae primera cabeza por socavón

SE AUDITARÁ A TODO SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVINO EN CONSTRUCCIÓN DE PASO EXPRES: RUIZ ESPARZA

Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), dio a conocer que destituyó al delegado de la dependencia en el estado de Morelos, José Luis Alarcón, tras el accidente ocurrido en el Paso Exprés de Cuernavaca.

Anunció además que se integra un expediente para efecto de presentar una denuncia penal en la Procuraduría General de la República (PGR) contra quien resulte responsable, en razón de la contradicción de datos sobre el hecho, porque no hay claridad en los reportes.

Reiteró además que se realiza un peritaje para revisar las causas que originaron el socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca y determinar así responsabilidades.

Un grupo técnico evalúa para saber qué fue lo que sucedió, por qué sucedió, cuáles fueron las condiciones, causales y los efectos, dijo el funcionario, quien adelantó que se revisa toda la obra para conocer si técnicamente otras zonas resultaron afectadas por la humedad.

Refirió que las constructoras responsables están sujetas a un investigación completa de toda la obra y no sólo del tramo afectado.

Aclaró que estas empresas pueden ser ajenas al drenaje de la carretera que pasa 15 metros por debajo de la construcción, que pudo haber sido el factor del socavón, pero no son ajenas de ninguna manera a que haya filtraciones y se diera una falta de comunicación.

Las investigaciones técnica y penal serán las que determinarán las responsabilidades en este hecho, señaló el funcionario federal.

Momentos antes había anunciado la realización de un peritaje para revisar las causas que originaron el socavón, y determinar responsabilidades en caso de haberlas.

El funcionario destacó que para dicha obra se construyeron alrededor de ocho kilómetros de nuevos drenajes, porque las casas a los costados desaguaban sobre la autopista, y en su momento la falla que ocasionó el socavón se revisó, pero se determinó que estaba en buenas condiciones.

Ruiz Esparza añadió que el drenaje en dicho tramo del Paso Exprés tuvo que tener un reforzamiento, pero lamentablemente no se hizo, solo se tomaron medidas como inyección de concreto hidráulico y limpieza.

"Se va a hacer un peritaje por parte del Colegio de Ingenieros para ver que las medidas que se tomaron hayan sido las correctas, y si no las fueran, que se asuman las responsabilidades".

"Vamos a auditar al delegado y a todo servidor público que intervino en la obra, para determinar si en un momento dado atendieron adecuadamente u omitieron la atención a las quejas que se recibieron por parte de los vecinos", añadió.

RETIRAR DE CARGOS**A RESPONSABLES, INSTRUYE PEÑA**

El Presidente Enrique Peña Nieto instruyó a Ruiz Esparza, para que retire de sus tareas a supervisores o funcionarios presuntamente implicados en las fallas que provocaron el socavón.

El mandatario federal indicó que se debe investigar a quienes tengan responsabilidad directa en la supervisión y mantenimiento de esta obra, para que una vez que se tengan los peritajes correspondientes se puedan des-

lindar responsabilidades.

Peña Nieto expresó: "no quiero hacer juicios anticipados", y a firmó que le dieron a conocer que había señalamientos sobre los riesgos de esta obra y que las peticiones al respecto fueron atendidas.

"Es importante que se realicen los peritajes, la debida investigación y sea hasta entonces cuando se pueda deslindar qué responsabilidades hay, sean funcionarios, sea la empresa o cualquiera que sea la causa que haya provocado este socavón".

Sobre si este caso provocará la renuncia de algún funcionario, subrayó que aún no se sabe el origen o lo que ocasionó el socavón, y reiteró que en este momento no hay condiciones para hacer juicios anticipados o tomar una posición.

El Ejecutivo federal reiteró su pésame a los familiares y amigos de las dos personas que lamentablemente perdieron la vida en este accidente.

SFP TOMA CARTAS EN EL ASUNTO

La Secretaría de la Función Pública (SFP), afirmó que a partir del miércoles, personal del Órgano Interno de Control comenzó a recopilar información, incluyendo antecedentes en contratación de obra pública, estudios de mecánica de suelos y especificaciones técnicas de construcción del tramo carretero.

Asimismo se lleva a cabo una visita de inspección en el lugar de los hechos, donde dos personas perdieron la vida luego de caer en el socavón que se produjo en la vía.

La intención es "determinar la posible comisión de irregularidades administrativas, sin que ello prejuzgue la responsabilidad de algún servidor público en específico", aclaró la dependencia que aseguró que existe el firme compromiso de "investigar todos los actos que se alejen de los principios éticos del servicio público".

CLAMAN JUSTICIA POR EL SOCAVÓN QUE QUITÓ LA VIDA A SUS SERES QUERIDOS

Negligencia acabó con la armonía familiar: deudos

ALZAN LA VOZ. SEÑALAN QUE EMPRENDERÁN ACCIONES LEGALES CONTRA LOS RESPONSABLES

ESTÉFANA MURILLO

Sonia Mena, hija y hermana de Juan Mena López, de 56 años de edad, y de Juan Mena Romero, de 36, víctimas del socavón en el Paso Expres de Cuernavaca, reclamó la negligencia de las autoridades responsables de la obra y exigió justicia para sus familiares.

En una conferencia de prensa, previa al entierro de su hermano y su padre en el Panteón Municipal de Emiliano Zapata, Sonia aseguró que ninguna indemnización es suficiente para aliviar el dolor por esta pérdida.

Sin dar ningún detalle, confirmó que analizarán acciones legales en contra de quien resulte responsable de la formación del socavón en el kilómetro 93 de dicha vialidad.

"Hoy les daremos sepultura y mañana empezaremos a escuchar las voces que quieren resarcir un daño irreparable; escucharemos a las personas que quieren justificar la incapacidad y tapar sus irresponsabilidades. La armonía de esta familia fue cancelada por una negligencia y eso las palabras y los términos legales no lo pueden tapar", declaró.

Por su parte, Sergio Martínez Rivas, jefe de las víctimas y amigo de la familia, reiteró que la tragedia fue producto de la negligencia.

Dijo que serán los abogados quienes analicen a fondo las acciones legales que están por interponerse.

"Estamos conscientes de que hay una negligencia, será cuestión de que los abogados que analicen a fondo y si vamos a pedir saber quiénes son los responsables", expresó.

Fue la noche del miércoles (día del accidente), que la familia Mena López recuperó los cuerpos de Juan padre y Juan hijo, a quienes este jueves velaron en su domicilio ubicado en la calle Zafiro de la colonia El Capari, en el municipio de Emiliano Zapata.

Después emprendieron el cortejo fúnebre hasta la capilla del Espíritu Santo donde se realizó una misa póstuma.

La secretaría de la Función Pública inició una investigación con motivo del socavón.

Señaló que el expediente analizará los antecedentes en la contratación de obra pública, estudios de mecánica de suelo, entre otros.

De acuerdo con declaraciones del titular de la SCT, la familia será indemnizada con un total de 2 millones de pesos.

EXIGENCIA

Pide Peña Nieto cese

de funcionarios

● El presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la SCT cesar a los funcionarios directamente involucrados en la obra del Paso Expres. "He dado instrucciones al secretario de Comunicaciones y Transportes para que quienes sean supervisores o funcionarios implicados, con responsabilidad directa en la supervisión y el mantenimiento de esta obra sean, de momento, retirados de sus tareas".

Indicó "no se pueden hacer juicios anticipados ni tomar una posición; es importante que se realice la debida investigación". /ÁNGEL CARRERA

CNDH INICIA QUEJA

● La Comisión Nacional de los Derechos Humanos comenzó una queja de oficio para determinar si hubo violaciones de derechos por el socavón. Ya envió a visitadores para recabar información y solicitar a las autoridades federales y locales datos al respecto

Anuncia Nuño cambios en planes y programas de estudio de normales

► Conformarán una comisión asesora para un nuevo reglamento de ingreso y promoción en las escuelas y las conclusiones se tendrán en tres meses, señala el titular de la SEP ► "Queremos que los mejores estén formando a los maestros", dice

[CECILIA HIGUERA]

El secretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, anunció cambios en los planes y programas de estudio en las escuelas normales del país, al tiempo de que se conformará una comisión asesora para un nuevo reglamento de ingreso y promoción en las escuelas normales.

De este modo, se logrará que tanto el ingreso como la promoción se den en condiciones de pleno respeto a los derechos laborales, pero también basados plenamente en el mérito y así poder asegurar "que todo maestro que entre a una normal, entra por su capacidad, su esfuerzo y por el mérito".

Al presentar la Estrategia para el Fortalecimiento a las Escuelas Normales del país, el secretario Aurelio Nuño mencionó que las conclusiones de dicha comisión redactora se tendrán en tres meses, y la misma estará conformada por los secretarios de educación de Baja California Sur, Campeche y Morelos, maestros expertos en pedagogía del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el ex secretario

de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, y los subsecretarios de Educación Superior y Básica, Salvador Jara y Javier Treviño Cantú, respectivamente, así como directores de escuelas normales.

"Queremos que los mejores estén formando a los maestros. Ahí es donde vamos a tener el verdadero cambio en la transformación educativa de nuestro país", de ahí que se hará un esfuerzo adicional y eventualmente incrementar el número de plazas de tiempo completo a profesores en las escuelas normales.

Nuño Mayer reconoció el gran rezago en la infraestructura y materiales de las escuelas normales, "por un gran

abandono de muchos años", por lo cual se destina una inversión extraordinaria adicional por dos mil millones de pesos, en el periodo 2016-18, para lograr la gran renovación que se plantea "no será suficiente, pero es un avance y un mensaje muy claro de que tenemos que mejorar las condiciones para tener una educación de calidad".

Asimismo, dijo que como par-

te del proceso de fortalecimiento a estas escuelas formadoras de maestros, los cambios a los planes y programas de estudio estarán aparejados a lo logrado hasta el momento con los estudiantes de educación básica, cosa que no ocurría en el pasado, porque se modificaban unos pero otros no, "hoy, estos cambios están alineados, de tal manera que uno será espejo del otro", con especial énfasis en aprendizajes clave, como en el conocimiento socioemocional, la edu-

cación intercultural, a las comunidades indígenas, así como tener una educación completamente inclusiva.

Mención especial mereció, además de la educación del inglés, y el hecho de que los futuros maestros serán completamente bilingües, así como la movilidad estudiantil de los normalistas en el interior de la República, como el en extranjero.

El funcionario federal aseveró que el cambio en México en gran medida depende de la educación y el cambio de la educación depende de los maestros de nuestro país, al tiempo de que el cambio y transformación de las y los maestros depende de las escuelas normales, por ello "fortalecer y transformar a las escuelas normales es el corazón y el eje del cambio de México. El eje y la transformación del México justo, libre, democrático, creativo y que triunfe en el siglo XXI".

LO ACUSAN DE DESVIAR MÁS DE MIL 500 MILLONES DE PESOS

Piden iniciar desafuero de diputado ligado a Duarte

Alberto Silva, ex director de Comunicación Social, no reportó al Congreso veracruzano gastos de 2014, 2015 y 7 meses de 2016

Elia Castillo, Fernando Damián e Isabel Zamudio/**México y Veracruz**

La fiscalía de Veracruz solicitó a la Cámara de Diputados iniciar juicio de desafuero contra el legislador federal del PRI, Alberto Silva Ramos, funcionario en la administración de Javier Duarte, por incurrir en abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal y desvío de más de mil 500 millones de pesos.

La mañana de ayer, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo recibió la solicitud enviada por la fiscalía veracruzana para que ésta pueda ejercer acción penal contra el ex

director de Comunicación Social durante el gobierno de Duarte, preso en Guatemala.

En un comunicado, la dependencia estatal confirmó la presentación de la solicitud en la que señala que reunieron "pruebas suficientes" para comprobar conductas irregulares cometidas de forma reiterada en el ejercicio público de Silva durante 2014, 2015 y siete meses de 2016.

Entre los actos "irregulares" están ordenar pagos a medios de comunicación y no reportar gastos ante el Congreso local por mil 459 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2014, y por 108 millones 721 mil pesos en 2016, lo que da un total de mil 567 millones, 771 mil 359 pesos,

mismos que se presume fueron desviados de recursos públicos, debido a que no había etiquetado ni suficiencia presupuestaria.

La fiscalía estatal pidió el desafuero para proceder penalmente contra el legislador, toda vez que se le instruyen tres carpetas en la Fiscalía de Investigaciones ministeriales y en la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos".

En los últimos meses, el fiscal general de la entidad, Jorge Winckler, adelantó que presentaría la solicitud de juicio de procedencia contra el ex funcionario.

Al respecto, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara

de Diputados, el priista Ricardo Ramírez Nieto, señaló que hasta el momento no ha sido notificado de la petición de la fiscalía, y recordó que luego de la entrega del oficio al área jurídica hay un plazo de tres días para que sea ratificada.

Se tiene previsto que hoy el abogado general de Veracruz, Néstor David Morales, ratifique la solicitud a la Cámara.

Silva Ramos relevó en el cargo a María Georgina Domínguez, actualmente presa en el penal de Pacho Viejo; en el municipio de Coatepec, acusada por delitos similares.

El ex director de Comunicación Social es el segundo diputado federal por el cual el fiscal solicita desafuero, el anterior fue Antonio Tarek Abdalá, quien libró, de momento, dicho proceso gracias a un amparo. **México**

PROPUESTA DEL EJECUTIVO AL CONGRESO

En 2 meses, iniciativa para agencia aduanal

Por ahora el proyecto de reformas se encuentra en revisión: Meade

Luis Moreno, enviado/Cancún

Será en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que empieza en septiembre, cuando el Ejecutivo enviará una iniciativa para reformar la Ley Aduanera con el fin de proponer la nueva figura de agencia, afirmó el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade.

Después de participar en el 78 Congreso de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales (Caaarem), Meade señaló que el proyecto se encuentra en revisión mediante un grupo de trabajo.

“Lo que tenemos es un proyecto que estamos revisando conjuntamente dentro del SAT, el Ejecutivo y los agentes aduanales, para crear una nueva figura, una agencia aduanal, reconociendo que el agente aduanal actual, más que sus conocimientos

personales requiere para su funcionamiento una inversión importante en infraestructura, en mobiliario y para que eso tenga trascendencia vale la pena dotarlo de una figura más robusta”, subrayó.

Afirmó que las aduanas son puentes para el diálogo y el fortalecimiento de los lazos con los socios comerciales. Destacó que México comercia alrededor de 14 mil millones de pesos y recauda en las aduanas casi 800 mil millones de pesos, lo que demuestra la importancia de mantenerlas a la vanguardia.

José Antonio Vidales, presidente de la Caaarem, indicó que se ha estado trabajando alrededor de 11 meses en la conformación de la figura de agencia aduanal, y de aprobarse permitirá dar certidumbre a las inversiones de los agentes.

Indicó que la reforma a la Ley Aduanera de 2013 eliminó la posibilidad de dar continuidad a

Vale la pena dotar al agente de una figura más robusta, afirma el funcionario federal

las inversiones que realizan los agentes, por lo cual se necesita fortalecer nuevamente el ramo con esta modificación.

“Se busca una figura más moderna y más adecuada a nuestros tiempos, que nos permita seguir invirtiendo en infraestructura, así como en personal pero que nos de trascendencia”, señaló el presidente de Caaarem.

En el evento, el secretario de Hacienda indicó que el trabajo conjunto con los agentes aduanales en varios frentes ha permitido mejorar el sistema aduanero y fomentar el desarrollo de México.

Destacó que se trabaja en un

plan estratégico denominado la Aduana del Siglo 21, para posicionar a las aduanas mexicanas como líderes y modelos a escala mundial.

Este proyecto, detalló, está sustentado en cinco pilares: una aduana inteligente, transparente, competitiva, colaborativa y global.

Explicó que con el establecimiento de un nuevo manual de operación aduanera se han homologado los criterios de las aduanas y el uso del régimen de tránsito interno.

Además, explicó que está en desarrollo el proyecto SenseAware, que busca proporcionar un

panorama general de lo que sucede en los cruces fronterizos entre México y Estados Unidos, de manera que los gobiernos puedan usar dicha información para agilizar los traslados.

El responsable de las finanzas públicas explicó que del total de la carga que entra y sale del país, 94 por ciento de las operaciones y 84 por ciento del valor de las mercancías se realiza a través de los agentes aduanales, y el valor de las mercancías que se importan y exportan anualmente a través de ellos equivale a 62 por ciento del producto interno bruto (PIB). **M**

ESTADOS RECIBIERON 128 MIL MDP

Dan millones para mejorar policías y nada

Reporte del Senado da cuenta que gobiernos locales desaprovecharon los recursos federales que les fueron entregados de 2006 a 2016**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

El respaldo económico que el gobierno federal entregó a los estados para mejorar los cuerpos policiacos, entre otros aspectos del sistema de seguridad pública y de justicia, sumó 128 mil 151 millones de pesos de 2006 a 2016.

Sin embargo, el apoyo —equivalente a casi dos veces el presupuesto del Seguro Popular— para capacitar a policías, agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales, equipamiento y metodologías de investigación y mejora de los centros de readaptación social no se reflejó

en avances sostenidos, revela un análisis del Senado.

De acuerdo con un informe del Instituto Belisario Domínguez, el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz y Jalisco son las entidades federativas que concentran 25% de los fondos otorgados a los gobiernos locales,

sumando 31 mil 413 millones de pesos.

Debido a que no hay una mejora en las policías ni en el sistema de seguridad en general, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) busca la operación de un nuevo cuerpo policial.

RECURSOS ACUMULADOS EN 10 AÑOS

Destinan 128 mmdp para seguridad en los estados

Edomex, Ciudad de México, Veracruz y Jalisco, entre las entidades que recibieron más dinero federal, indica el Instituto Belisario Domínguez**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**leticia.robles@gtmm.com.mx

En 10 años, desde 2006 hasta 2016, la Federación canalizó 128 mil 151 millones de pesos a las 32 entidades del país, para mejorar la seguridad pública, con acciones como capacitación de policías, agentes del ministerio público, peritos, policías judiciales, equipamiento y metodologías de investigación y mejora de los centros de readaptación social, revela un análisis del Instituto Belisario

Domínguez del Senado.

El reporte del Instituto deja ver que de esos 128 mil 151 millones de pesos, el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz y Jalisco concentran el 25% de los recursos, por lo que son las entidades que más respaldo económico recibieron de la Federación, al sumar 31 mil 413 millones de pesos.

El respaldo económico, sin embargo, no se tradujo en la mejora de los cuerpos policiacos, en particular, ni del sistema de seguridad en general, por lo que, ahora, des-

de el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se busca la operación de un nuevo cuerpo policiaco.

Los 128 mil 151 millones de pesos equivalen a casi dos veces el presupuesto del Seguro Popular, que en este año trabaja con 69 mil millones de pesos y atiende a un total de 65 millones de beneficiados, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

El análisis del Instituto Belisario Domínguez incluye a todas las instituciones fede-

rales y estatales que han centrado sus operaciones de los últimos 10 años en abatir los altos niveles de inseguridad, pero llama la atención que, a pesar de la entrega de 128 mil 151 millones de pesos a los estados, no se haya registrado un avance sostenido de mejora en materia de seguridad pública, sobre todo porque se trata de recursos que tienen una década de entregarse.

Las cifras estatales se centran en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Subsidio para la Seguridad de los Mu-

nicipios (Subsemun), que se enfocó en las alcaldías con los mayores índices de delincuencia en todo el país.

De manera particular, respecto al FASP, las 32 entidades recibieron en 10 años un total de 90 mil 33 millones de pesos, para el "reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes".

También para el equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes; red nacional de telecomunica-

ciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, y seguimiento y evaluación de los programas de seguridad pública.

El estudio muestra que son cuatro las entidades que más dinero recibieron del FASP, porque se impuso el criterio de la población.

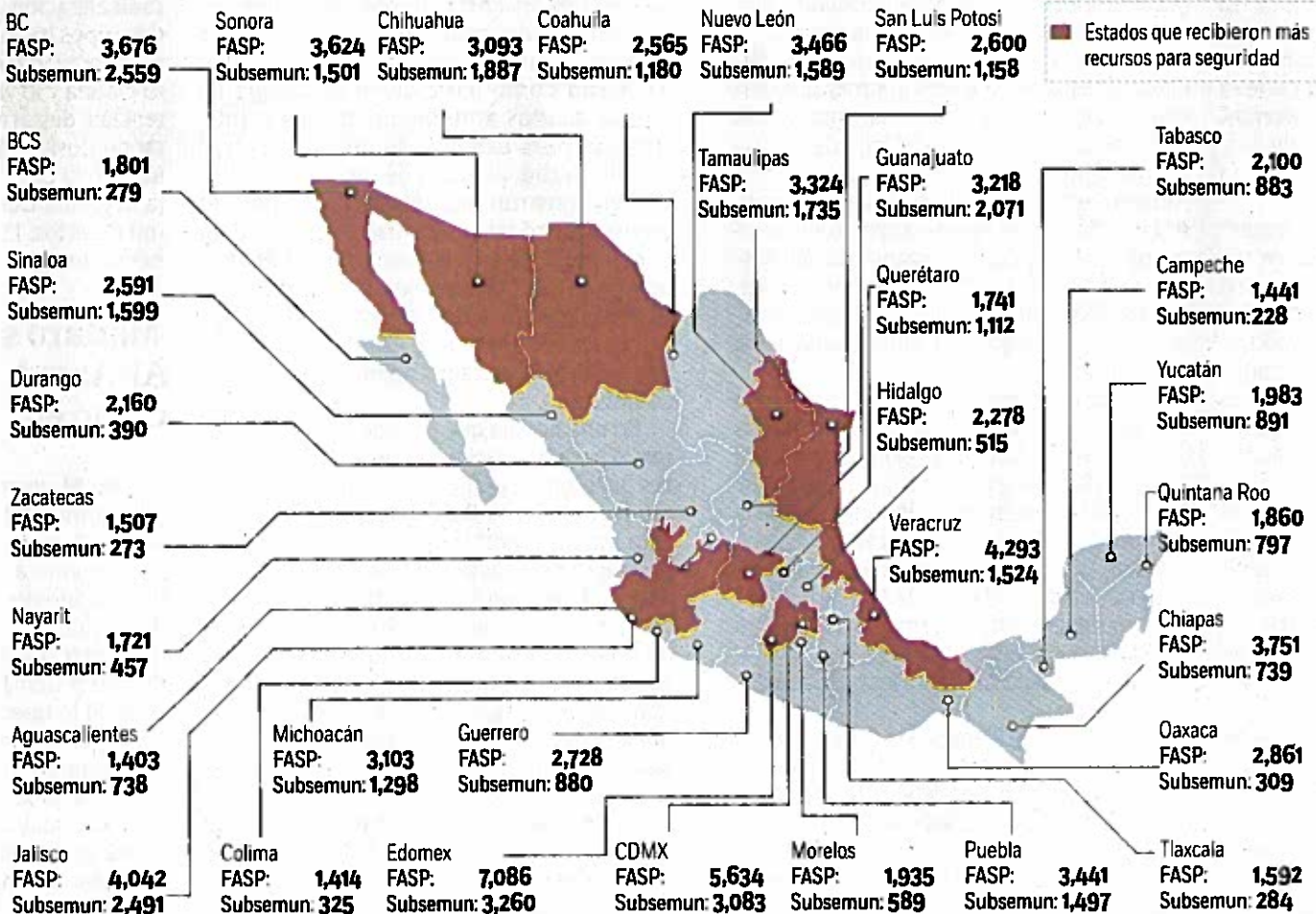
"Aunque los criterios de asignación ponderan

distintas variables (DOF, 6/1/2010), la distribución acumulada muestra que estos criterios terminan favoreciendo a las entidades más pobladas (por ejemplo, Estado de México, Ciudad de México, Veracruz y Jalisco)", precisa.

Respecto al Subsemun, los municipios y delegaciones políticas más violentas del país recibieron un total de 38 mil 118 millones de pesos, en el periodo de 2006 al 2015, cuando se desapareció para entregarlo vía el subsidio para la prevención del delito.

"Cabe señalar que otros recursos destinados a las entidades, como el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsemun, que es parte del gasto de la Secretaría de Gobernación), también dan como resultado acumulado una distribución que beneficia a algunas de las entidades más pobladas. De tal manera que el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León, entre otras, resultan más favorecidas por la suma acumulada de recursos federales a mediano plazo", detalla el análisis.

RECuento Recursos para seguridad asignados a los estados en el periodo 2006-2016 (millones de pesos constantes de 2016).



Destaca la PF operación de Unidad de DH

Demandan respetar derechos de policías

Presume mando buenas cuentas, pero reconoce que faltan resultados

ANTONIO BARANDA
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Comisionado General de la Policía Federal, Manelich Castilla, pidió ayer que se respeten los derechos de los agentes.

“Creemos en los derechos humanos como baluarte del quehacer policial, pero queremos que se respete y fortalezcan los derechos humanos de las y los policías”, urgió ante el Presidente Enrique Peña.

Durante la ceremonia por el Día del Policía Federal y el 89 aniversario de la Institución, el funcionario aseveró que la corporación sanciona con firmeza a quien falta al deber.

Pero también defiende y reconoce, dijo ante 5 mil elementos en el Centro de Mando en Iztapalapa, el buen ac-

tuar de sus integrantes.

Castilla destacó la puesta en marcha de la Unidad de Derechos Humanos de la PF y anunció que en breve será publicado el Protocolo de Uso de la Fuerza para sus elementos.

Explicó que este protocolo, que definirá con claridad los distintos niveles de uso de la fuerza, fue revisado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

El jefe de la PF aseguró que la institución entrega buenas cuentas a la sociedad, aunque reconoció la necesidad de seguir construyendo una Policía cercana a los ciudadanos y que rinda mejores resultados.

Presumió que la corporación incrementó 10 puntos en confianza ciudadana y 7 en percepción de eficacia entre 2013 y 2017, de acuerdo con mediciones del Inegi.

También destacó que es un referente en prevención del delito, combate a ciberdelincuencia y criminalística de campo y que ha contribuido a la detención de obje-

tivos prioritarios.

“Esto convierte a la Policía Federal en la más confiable instancia de seguridad pública en el País y la más reconocida en esta tarea por los mexicanos, solamente por debajo de nuestras Fuerzas Armadas, con quienes tenemos además, el privilegio de trabajar y atestiguar su amor

patrio”, abundó.

Castilla hizo un llamado a académicos, empresarios, líderes de todos los ámbitos y “a lo mejor de la sociedad”, a acercarse a la PF para conocerla y ser parte de ella.

“Enfrentamos retos con un alto sentido del deber, ante la crítica objetiva sabemos analizar y corregir, ante la denostación y demérito sabemos tolerar”, expresó.

“(Señor Presidente:) cuente con nosotros para seguir construyendo el México en paz por el que a diario trabaja el Gobierno de la República”, dijo el mando.

La Presidencia presumió el fortalecimiento de la cor-

poración, tanto en capacitación como en condiciones laborales.

Informó que se han entregado 8 mil 857 créditos de vivienda, 4 mil 318 seguros de vida para policías jefas de familia y 13 mil 693 préstamos personales que van desde 13 mil hasta 180 mil pesos.

Además, dijo, se han ampliado las prestaciones laborales, por lo que ahora cuentan con estancia de desarrollo infantil, guarderías, licencia de paternidad y pagos de defunción, entre otras.

■ Presenta mensaje en redes sociales

Se respetará el derecho a disentir, afirma AMLO

Andrés Manuel López Obrador, Habrá libertad de expresión". presidente de Morena, señaló El ex candidato presidencial que tras el triunfo de su partido presentó ayer en redes sociales un en 2018, "se va a garantizar el nuevo mensaje de Morena, de la derecho a disentir; nadie será serie *Ideas del cambio*, donde se espiado, censurado o reprimido. resalta que en México cada 26.7

horas se agrede a un periodista. "Sólo en el sexenio de Enrique Peña Nieto, 33 periodistas han sido asesinados; a esa cifra se suman los 22 homicidios ocurridos en el gobierno de Vicente Fox y los 48 de Felipe Calderón. En total, entre 2000 y 2017, 106 periodistas fueron asesinados."

En el mensaje, Morena afirma que, contrario a lo que se piensa, "del total de las agresiones registradas en 2016, 53 por ciento fueron responsabilidad de funcionarios públicos; ellos, y no el

crimen organizado, son los principales atacantes de la prensa.

"Homicidios, desapariciones y censura están claramente vinculados a la corrupción de algunos funcionarios y su esfuerzo por permanecer impunes. No podemos olvidar que una de las periodistas más reconocidas del país perdió su espacio informativo después de difundir un caso de corrupción al más alto nivel", agregó.

Resaltó que "al terminar con la corrupción, garantizaremos la libertad de expresión, condición necesaria para una sociedad democrática".

DE LA REDACCIÓN

Analiza la Corte si retoma revisión de amparo contra fotomultas

► Si la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación admite revisar un amparo presentado por un capitalino, tendrá que determinar si es constitucional aplicar sanciones por este medio

[LUCIANO FRANCO]

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá determinar si reasume la competencia para analizar un amparo en revisión que, que fue presentado por un ciudadano en contra de las fotomultas que se aplican en la Ciudad de México.

Bajo el argumento de que se debe analizar la posible inconstitucionalidad de diversos artículos del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con sede en Saltillo, Coahuila, solicitó a la Corte reasumir su competencia originaria para conocer de dicho amparo.

En el caso, un ciudadano solicitó y obtuvo el amparo contra el Reglamento de Tránsito capitalino, publicado en agosto de 2015, así como contra las boletas de infracción y el cobro de las multas correspondiente. La reasunción de competencia fue turnada al ministro Fernando

Franco, quien deberá analizar si el amparo en revisión reúne los requisitos de importancia y relevancia.

El 14 de diciembre pasado, el juez Fernando Silva, titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, concedió el amparo al quejoso por considerar que los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito capitalino "violan el derecho fundamental de audiencia previa, conforme a los postulados previstos por el Artículo 14 Constitucional".

De acuerdo con la resolución, el derecho de audiencia que protege dicho artículo, otorga a las personas la oportunidad de defenderse previamente a cualquier tipo de acto pri-

vativo de la vida, libertad, propiedad, posesiones o derechos. Por tanto, de acuerdo con ese Artículado, un video o una foto no debe generar en automático un acto de privación en perjuicio de alguna persona.

En todo caso, una foto es solamente un indicio que podría servir para iniciar un procedimiento en forma de juicio con

la participación del infractor a fin de determinar si se debe o no imponer la sanción.

Se concedió el amparo al demandante a efecto de que, si lle-

gasen a ser aplicados en un futuro, los responsables, Jefe de Gobierno y Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, lo hagan respetando el derecho fundamental de audiencia previa, antes de la imposición de la sanción pecuniaria.

Así, la Ciudad de México deberán dejar sin efectos las boletas de infracción de folio, así como que al aplicar, en el presente y en el futuro a la parte quejosa los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito, lo hagan respetando su derecho fundamental de audiencia previa.

El juez de Distrito aclaró que la concesión del amparo no autoriza al quejoso a cometer infracciones de tránsito y no impide a las autoridades de la Ciudad de México ejercer sus facultades ni aplicar las sanciones que resulten procedentes por su incumplimiento o inobservancia.

Entra Suprema Corte al análisis de amparo contra fotomultas

● **Ministro González Salas debe determinar si es relevante como para que lo resuelvan**

DIANA LASTIRI

—metropoli@eluniversal.com

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó analizar si resolverá un amparo en revisión contra las fotomultas en la Ciudad de México.

El asunto fue turnado a la ponencia del ministro José Fernando Franco González Salas, quien deberá determinar si el amparo en revisión es lo suficientemente relevante como para que la Corte entre al estudio del tema.

Si la Segunda Sala admite conocer el asunto, como lo solicitó un Tribunal

Colegiado, los ministros tendrán la última palabra para analizar si las fotomultas contempladas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México son constitucionales.

El quejoso solicitó un amparo contra las fotomultas y el juez Fernando Silva, del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, concedió la pro-

tección al considerar que se violó su derecho a una audiencia previa, contemplado en la constitución federal.

Para el juzgador, un video o una foto no debe generar en automático una sanción, sino que debe ser utilizada como indicio para iniciar un procedimiento en forma de juicio en el que el infractor se pueda defender y ofrecer pruebas, "a fin de determinar si se debe o no imponer la sanción".

Reconoció que la finalidad de las fotomultas es legítima y loable, porque

buscan proteger la seguridad vial y la integridad de las personas, pero esto es insuficiente para justificar la afectación de los derechos de ciudadanos.

"La videovigilancia puede coadyuvar a la seguridad pública, ello no conduce a determinar que deba sustituir a la actividad de policía y, menos aún, ubicarse como un atajo que soslaye el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas", afirmó.

También estableció que la "ganancia" del 46% que corresponde a la empresa Autotrafic, que maneja las fotomultas cuando capta las infracciones de tránsito, tiende a desviar la finalidad pública del Reglamento de Tránsito.

Contra esta resolución el Gobierno de la Ciudad interpuso un recurso de

revisión, turnado al Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de Justicia ubicado en Saltillo, Coahuila, co-

mo parte de las medidas para aminorar la carga de trabajo implementadas por el Consejo de la Judicatura Federal.

Los magistrados de Colegiado consideraron que la SCJN es la autoridad competente para conocer del asunto por tratarse de un tema de constitucio-

nalidad, por lo que remitieron el amparo en revisión al Máximo Tribunal.

El acuerdo significa que el ministro Franco deberá analizar si es viable esta posibilidad para ponerlo a consideración de la Segunda Sala y que, en votación, decidan si resolverán o no. ●

PROBABLE QUE HAGA PAUSA EN ALZAS

Es prematuro hablar de reducción de las tasas antes del 2018: Carstens

Servirían para ayudar al país en caso de volatilidad

Reuters

EL GOBERNADOR del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, dijo que es prematuro hablar de una reducción de las tasas de interés en los primeros seis a nueve meses del próximo año y que es probable que la entidad haga una pausa en el alza de la tasa clave en su próxima reunión de política monetaria.

Carstens dijo que esa pausa podría durar,

pero que anticipar que a inicios del próximo año el Banxico comenzaría a reducir la tasa es ir demasiado lejos, como han dicho algunos analistas.

El próximo anuncio de política monetaria del banco central será el 10 de agosto.

AYUDA EN CASO DE VOLATILIDAD

Las altas tasas de interés en México sirven como un ancla al tipo de cambio y debería ayudar al país en caso de volatilidad relacionada con los comicios presidenciales del

próximo año y en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América el Norte (TLCAN), dijo el gobernador.

Carstens también dijo que la posición de política monetaria de México no debería ser un factor importante en la desaceleración de la economía este año, describiendo que la política monetaria está en la parte alta de la neutralidad, pero acercándose hacia restrictiva.

En lo que va del año, Banxico ha elevado la tasa en 125 puntos base y ha realizado siete incrementos consecutivos.

Desde que comenzó el ciclo de alzas en diciembre del 2015 se ha aumentado en 10 ocasiones con un total de 400 puntos base.

En junio, la autoridad monetaria elevó la tasa de interés en 25 puntos base para dejarla sobre 7%, el nivel más alto desde febrero del 2009, cuando estaba en 7.50%, en plena crisis financiera.

Agustín Carstens deja el Banxico el próximo 30 de noviembre.

Plazas laborales generadas en lo que va del sexenio



Fuente: IMSS y STyPS

CREAN 5 ESTADOS MÁS EMPLEOS

Concentran un millón 481 mil puestos formales de los 2 millones 839 mil abiertos en esta administración

Crean 5 estados 50% del empleo en este sexenio

- Son CDMX, Jalisco, NL, Guanajuato y Edomex
- Economía y formalización abren oferta laboral

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El favorable comportamiento de la generación de empleos formales en los cuatro años y medio del gobierno federal no ha sido homogéneo entre los 32 estados del país.

Según cifras del IMSS, las cinco entidades líderes en creación de trabajos abrieron un millón 481 mil plazas laborales, es decir, 52.2% de los 2 millones 839 mil puestos que se registran en el actual sexenio.

Ciudad de México encabezó la lista de entidades con mayor incorporación de empleados formales, con 515 mil 551 puestos (18.2% del total nacional), seguido de Jalisco, con 314 mil 11 (11.1%); Nuevo León, con 248 mil 814

(8.8%); Guanajuato, con 225 mil 402 (7.9%), y Estado de México, con 177 mil 997 (6.3%).

En estos territorios se concentra 38% de la población en edad de trabajar, es decir, de 15 años y más.

El millón 481 mil empleos que generaron estas cinco entidades fue 146.8% superior a lo que generaron en el mismo periodo del sexenio anterior, cuando entonces contabilizaron 600 mil puestos.

Incluso, la cifra de creación de plazas laborales formales de esos cinco estados en los cuatro años y medio de esta administración superan lo reportado en el sexenio anterior completo, que fue de un millón 111 mil.

El favorable comportamiento de estas entidades fue producto del mayor

dinamismo económico, el cual estuvo por arriba del promedio nacional.

Guanajuato reportó una tasa de crecimiento económico medio anual de 5.4% de 2013 a 2016, superior al 2.1% del promedio que reportó el país. Jalisco y Nuevo León tuvieron una expansión de 3.1% y 3% en el mismo lapso.

La Ciudad de México y el Estado de México estuvieron más en línea con el promedio nacional. En la capital del país el crecimiento fue de 2.2% y en la entidad mexiquense fue de 1.9%.

De acuerdo con expertos, en estos dos casos es posible que haya pesado más el esfuerzo de las autoridades de la Secretaría del Trabajo y del IMSS por regularizar la gran cantidad de empleos informales.

En el Estado de México, el porcen-

Fecha 14-JUL-2017

Página 1P-1-B

Sección carretera

taje de la población en la informalidad es de 57.6%, y en la Ciudad de México es de 48.4%.

Expertos calculan que la mitad

32,421

PLAZAS laborales perdió Campeche entre noviembre de 2012 y junio de 2017, lo que la convierte en la entidad más afectada.

de empleos formales registrados en este sexenio sean nuevos trabajos abiertos, mientras que la otra mi-

tad son plazas que ya existían, pero se formalizaron.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Inegi, la ocupación crece a una tasa de 2.3%, mientras que los trabajadores asegurados en el IMSS lo hace a 4.6%, es decir, el doble, explicó el analista económico del sector privado Jonathan Heath.

Contribuyen al dinamismo. Otras entidades que también registran una buena dinámica en la generación de empleos son Chihuahua, Baja California, Querétaro, Quintana Roo y Coahuila.

Si se suman los empleos de estas entidades con los primeros cinco lugares, entre esos 10 estados se concen-

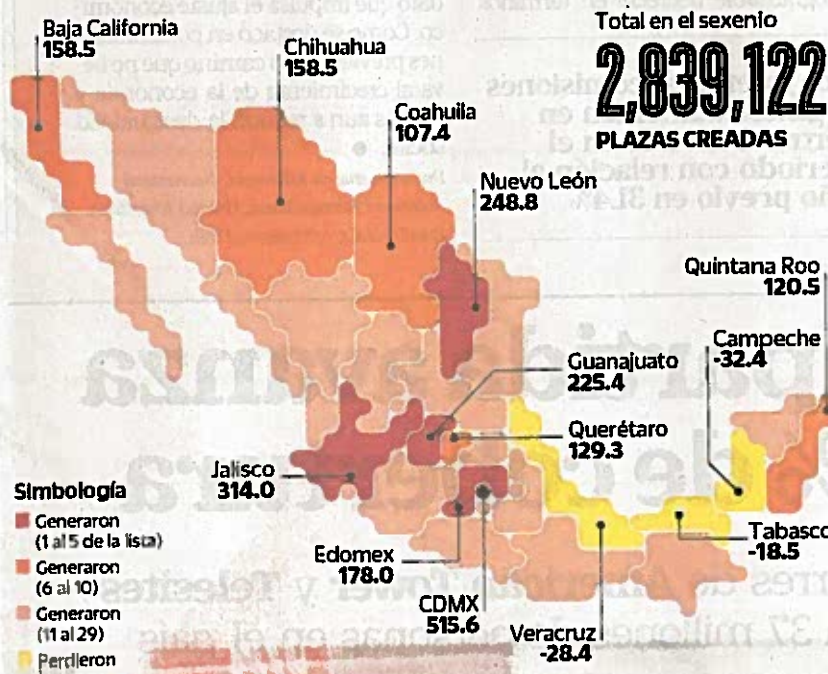
tran tres cuartas partes de los 2 millones 839 mil puestos que se registran en el actual sexenio.

Los casos contrarios son Campeche, Veracruz y Tabasco, que en lo que va del sexenio reportan la eliminación de 79 mil 328 puestos de trabajo, como consecuencia de la crisis petrolera de la región.

La entidad más afectada es Campeche, que entre noviembre de 2012 y junio de 2017 reporta la pérdida de 32 mil 421 plazas, seguido de Veracruz, con 28 mil 443, y Tabasco, con 18 mil 464. ●

Empleos formales generados o perdidos

(Miles de plazas por entidad en lo que va del sexenio, de noviembre de 2012 a junio de 2017)



Listado completo (Total de plazas)

1 CDMX	515,551
2 Jalisco	314,011
3 Nuevo León	248,814
4 Guanajuato	225,402
5 Edomex	177,997
6 Chihuahua	158,547
7 Baja California	158,480
8 Querétaro	129,345
9 Quintana Roo	120,529
10 Coahuila	107,443
11 Puebla	89,744
12 San Luis Potosí	77,670
13 Sonora	69,605
14 Aguascalientes	68,322
15 Sinaloa	68,294
16 Michoacán	63,247
17 Tamaulipas	62,128
18 Yucatán	56,474
19 Baja California Sur	40,004
20 Hidalgo	27,984
21 Zacatecas	25,672
22 Durango	23,514
23 Tlaxcala	17,711
24 Nayarit	16,574
25 Oaxaca	16,457
26 Guerrero	15,067
27 Colima	14,155
28 Morelos	6,875
29 Chiapas	2,834
30 Tabasco	-18,464
31 Veracruz	-28,443
32 Campeche	-32,421

Como porcentaje del total de empleos generados



NOTA: Descuenta la pérdida de empleos en tres estados.
Fuente: IMSS y STyPS

EL PESO, UN SEMESTRE DE FORTALECIMIENTO

El tipo de cambio ligó cinco jornadas con revaluación frente al dólar y prácticamente seis meses —desde la llegada de Trump a la Presidencia de EU— de recuperación. Ayer cerró en 17.73 y algunos expertos prevén que podría bajar hasta 17.50 por dólar. P11



FUENTE: BANCO DE MEXICO, BMV

ACUMULA GANANCIA DE 3.02%

Tipo de cambio, rumbo a los 17.50 pesos por dólar

EL PESO

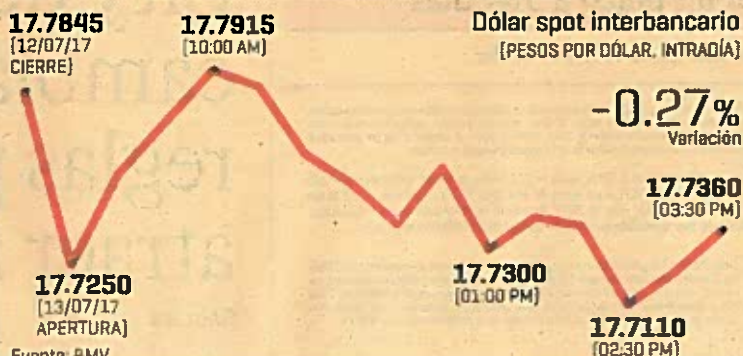
mexicano ligó cinco jornadas consecutivas ganando

Ricardo Jiménez
ricardo.zamudio@eleconomista.mx

EL PESO mexicano se perfila hacia a los 17.50 pesos por dólar, nivel que había pronosticado el Banco de México (Banxico) apenas hace unos meses, cuando las cotizaciones se encontraban por arriba de los 19.50

VIENTO A FAVOR

El peso mexicano se encuentra en su mejor momento desde marzo del 2016; ayer cerró con un apreciación de 0.27% a 17.7360 pesos por billete verde





pesos y que le faltaba una revaluación de alrededor de 11 por ciento.

El tipo de cambio peso-dólar llegó cinco días de bajas consecutivas, acumulando una apreciación de

3.02%, equivalente a una ganancia de 55.37 centavos frente a la divisa estadounidense, de las recuperaciones más importantes en lo que va de este año.

En las operaciones del jueves, la paridad peso-dólar finalizó en 17.7360 pesos por dólar en operaciones interbancarias, con respecto a las negociaciones de la jornada anterior (17.7845 pesos) significó una apreciación de 0.27%, esto es una revaluación de 4.85 centavos.

Las operaciones al menudeo (ventanilla bancos) lograron rom-

per el precio de 18 pesos por billete verde, al observarse hacia el cierre de las negociaciones un valor de 17.95 pesos, cotización que no se observaba desde principios de marzo del año pasado.

El subdirector de Estrategia del Tipo de Cambio de Banorte-Ixe, Juan Carlos Alderete Macal, anticipó que en el corto plazo, el tipo de cambio peso-dólar podría alcanzar el precio de los 17.60 pesos, apoyado por la perspectiva de una política monetaria menos agresiva de la Reserva Federal para el segundo semestre de este año.

El especialista agregó que también influyó el optimismo que existió entre los inversionistas, luego de la noticia relacionada con el hallazgo de un importante pozo petrolero encontrado en el Golfo de Méxi-

co, que llegaría a los 2,000 millones de barriles de crudo.

Carlos Alderete comentó que el peso mexicano se encuentra en su mejor momento del año, pues las cotizaciones alcanzan niveles cercanos a los registrados a principios de marzo del año pasado y con la perspectiva de seguir con su proceso de recuperación.

La directora de Análisis Económico y Bursátil de Banco Base, Gabriela Siller dijo que el peso se perfila hacia los 17.50 pesos por dólar, por la percepción de un mayor debilitamiento de la divisa estadounidense.

GASTO PÚBLICO 2017 Pide OCDE revertir los recortes en inversión

Silvia Rodríguez/México

Tras la crisis mundial, los gobiernos han aumentado el gasto social y reducido

el empleo en el sector público, pero ahora deben de ser más eficientes y revertir la constante disminución que han hecho en la inversión, indicó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE).

De acuerdo con el reporte Panorama de las Administraciones Públicas 2017, es necesario trabajar para aumentar más la eficiencia y la productividad, incluso mediante revisiones del gasto, la evaluación del desempeño y los conocimientos sobre el comportamiento, y centrarse en áreas fundamentales como

la contratación pública en el sector salud, que pueden generar más ahorros para inversiones públicas.

Ajustado por el PIB per cápita para explicar las diferencias en desarrollo económico, los directores del más alto nivel y los mandos medios ganan más en México y Colombia y menos en Islandia y Noruega. La diferencia salarial entre los directores del más alto nivel y los mandos medios es la más alta en Australia, Chile, Canadá y Reino Unido.

El estudio del organismo internacional reveló que el gasto

público como porcentaje del producto interno bruto (PIB) es mayor en Francia (56.5 por ciento en 2016), seguido de Finlandia (56.1) y Dinamarca (53.6); en contraste, es más bajo en México (24.5 por ciento), Irlanda (29.5) y Corea (32.4), con cifras de 2015 que son los datos más recientes. **M**